

## INCERTIDUMBRE INSTITUCIONAL Y PREFERENCIAS POR FORMA DE GOBIERNO: LA POLARIZACIÓN EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE JULIO 2006 Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO\*

*Institutional Uncertainty and Preference for Type of Government: The Polarization in Presidential Elections in July 2006 and the Consolidation of Democracy in Mexico*

Carlos Luis Sánchez y Sánchez

### Resumen

En este artículo se demuestra que existió una relación de correspondencia entre la polarización que, expresada en percepciones de certidumbre e incertidumbre institucional, surgió sobre la confiabilidad de la elección Presidencial de julio del 2006 y sus resultados y la preferencia o no por la democracia como forma de gobierno. Por otra parte se analizan los precedentes que llevaron a un resurgimiento de las percepciones de incertidumbre institucional en el contexto de la sucesión Presidencial. La evidencia principal proviene de la encuesta postelectoral realizada por el *Proyecto de Elecciones Nacionales Comparadas*. El trabajo concluye que la relación que se presenta tiene implicaciones para el proceso de consolidación democrática en México, el cual no puede trascender aún la etapa de la estabilización de las reglas electorales.

*Palabras clave:* Consolidación Democrática, Polarización, Percepciones de Incertidumbre Institucional, Elecciones Presidenciales en México.

### Abstract.

In this article I show a correspondence between the polarization about the reliability of 2006 Mexican Presidential election and their results and the preference or not for democracy like type of government. The article also discussed the precedents that allow us to understand the relevance of institutional uncertainty in the context of presidential succession. Using the post-election survey conducted by the Comparative National Elections Project (CNEP), I conclude that bond between certainty/uncertainty and preference for type of government, point out that process of democratic consolidation in Mexico, can't go beyond the stage of stabilization of electoral rules.

*Key words:* Democratic Consolidation, Polarization, Perceptions of Institutional Uncertainty, Mexican Presidential Elections.

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2011.

Fecha de aceptación: 24 de enero de 2012.

\* Este trabajo fue realizado con el apoyo del Programa de Estancias Posdoctorales de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México durante el periodo agosto, 2010-septiembre, 2011

Con base en el análisis de la encuesta postelectoral realizada por el *Proyecto de Elecciones Nacionales Comparadas III (Comparative National Elections Project – CNEP III)*, la hipótesis central de este trabajo es que existe una correspondencia entre la polarización en las percepciones subjetivas de los individuos sobre la confiabilidad del proceso electoral de julio del 2006 y sus resultados y la preferencia o no por la democracia como forma de gobierno. De acuerdo a los datos de la encuesta CNEP III, la percepción en torno a la primera elección presidencial realizada en el contexto post-transición, derivó en una polarización<sup>1</sup> en las percepciones acerca de la confiabilidad del proceso y sus resultados. Después del 2 de julio del 2006, el 52% de la población entrevistada sostenía que los resultados de la elección presidencial eran plenamente confiables, contra un 48% que afirmaba que había “razones para dudar”; por otra parte mientras que un 38% afirmaba que se había cometido fraude en las elecciones, un 51% sostenía lo contrario. No obstante, en este contexto, poco más del 68% de las personas encuestadas prefería a la democracia como forma de gobierno frente a un 22.5% que afirmaba darle lo mismo un régimen autoritario que una democracia.

De esta forma, en este trabajo se demuestra empíricamente que un contexto de alta polarización electoral como el que se suscitó acerca de la validez de la elección presidencial del 2 de julio del 2006 y sus resultados, la presencia de percepciones de incertidumbre institucional o percepciones de incertidumbre sobre las reglas del juego electoral, se vincula con una indiferencia en la inclinación por la democracia ó un régimen autoritario como forma de gobierno. El trabajo introduce en el análisis de la consolidación democrática la presencia de percepciones de incertidumbre institucional, con ello se muestra que el apoyo mayoritario a la democracia como forma de gobierno, premisa compartida por las principales perspectivas teóricas acerca de las condiciones necesarias para la consolidación democrática (Linz, 1987; Diamond, 1996; Fuchs, 1999; Morlino, 2005) no constituye una condición suficiente para señalar que una democracia se encuentra consolidada.

La emergencia de percepciones de incertidumbre institucional se vincula empíricamente al análisis de la democracia electoral como una fase del proceso de consolidación en donde está en juego trascender un estado de fragilidad institucional vinculado con el control ex ante y ex post de los resultados electorales (Schedler, 1998; Przeworski, 1991), y proseguir en un ruta cuyo fin signifique el establecimiento de una democracia liberal en sentido amplio (Dahl, 1996; Schedler, 1998 y 2007). Este contexto de análisis muestra que en lo que al caso mexicano se refiere, el alcance de la consolidación democrática no puede trascender todavía la fase de estabilización y funcionamiento óptimo de las reglas y procedimientos electorales. El artículo comprende la consolidación democrática, como un concepto que tiene un núcleo teleológico (Gunther, Diamondouros y Puhle, 1995; O’Donnell, 1996), vinculado a diferentes contextos empíricos que suponen (o no) la consecución de una realidad democrática determinada, en términos institucionales y normativos (Schedler, 1998) y se aproxima metodológicamente a su estudio desde una perspectiva interna la cual toma como variable dependiente los grados de incertidumbre, como objeto de investigación los actores políticos

<sup>1</sup> Entiendo por polarización la división de opiniones que existió acerca de la confiabilidad de los resultados de la elección Presidencial en México de julio del 2006.

y como unidad de observación las cogniciones o percepciones individuales centradas en las expectativas de cambio del régimen político.

De esta manera, el trabajo busca responder dos preguntas fundamentales:

1) ¿Existe una correspondencia entre la polarización que surgió sobre la confiabilidad de la elección presidencial del 2 de julio del 2006 y sus resultados y el apoyo brindado o no a la democracia como forma de gobierno? En otras palabras ¿la ausencia/presencia de percepciones de incertidumbre institucional explica la preferencia o indiferencia por la forma de gobierno?

2) ¿Cuáles fueron los precedentes que crearon el contexto para un resurgimiento<sup>2</sup> de las percepciones de incertidumbre institucional acerca del funcionamiento óptimo de los procedimientos y resultados electorales en el contexto de la sucesión presidencial del año 2006?, ó ¿por qué las condiciones de equidad e imparcialidad en la organización y dinámica del proceso electoral fueron puestos en entredicho, condicionando de nueva cuenta el horizonte de la consolidación democrática a una dimensión procedimental?

La primera parte del artículo ofrece una revisión sucinta de la literatura, la cual permitirá a la luz de la evidencia empírica mostrar la tensión existente entre un conjunto de perspectivas teóricas que, si bien difieren entre sí en su objeto y nivel de observación, coinciden en que la consolidación es el resultado de un proceso en que el régimen democrático ha logrado una amplia legitimación, de tal forma que todos los actores involucrados, principalmente la ciudadanía, creen que éste régimen es el mejor sistema para su sociedad frente a cualquier otra alternativa y el planteamiento que postula que la condición necesaria para señalar que un régimen democrático se encuentra consolidado es el desvanecimiento de la incertidumbre institucional o la incertidumbre en torno a las reglas del juego (Schedler, 2004).

En la segunda parte se utilizan datos provenientes de la *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (ENCUP) realizada por la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal en sus distintos levantamientos: 2001, 2003 y 2005, de la corporación Latinobarómetro: 2002 y 2005 y de diversas casas encuestadoras para ilustrar el curso de los acontecimientos que condujeron a que el proceso de consolidación a la democracia, después del fin de la transición no dependería tanto del bienestar económico generado por el nuevo gobierno, como de la expectativa de que nuevas rondas de elecciones limpias y competitivas se llevaran a cabo nuevamente (O'Donell, 1996).

En la última parte, se traza empíricamente la correspondencia entre la existencia o no de certezas individuales acerca de la confiabilidad del proceso electoral y la preferencia por

<sup>2</sup> Para establecer la frontera interna entre el fin de la transición y el comienzo de la consolidación, el trabajo parte de la premisa de que el proceso de transición que en el caso mexicano estuvo centrado en la creación de reglas del juego que otorgaron paulatinamente certidumbre a los mecanismos y procedimientos de agregación del voto ciudadano, culminó el 2 de julio del año 2000 con las primeras elecciones que se llevaron a cabo con un margen aceptable de competitividad, libertad, limpieza y equidad y que produjeron la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal, después de más de 70 años de dominio de un solo partido.

una forma de gobierno. A través de un análisis de conglomerados, se exploran relaciones bivariadas entre la preferencia por la democracia como forma de gobierno y percepciones de incertidumbre institucional centradas en: 1) La confiabilidad del proceso electoral de julio del 2006 y sus resultados, 2) La necesidad del conteo voto por voto, 3) la legitimidad de un triunfo electoral por menos de un punto porcentual, 4) las expectativas acerca de la fortaleza o debilidad de la democracia después del proceso electoral, 5) el sentimiento postelectoral y, 6) la percepción acerca de si las elecciones en México son (o no) libres y equitativas. La técnica de análisis de conglomerados nos permitió explicar las fluctuaciones que sufren en un corto plazo las expectativas de los individuos y demostrar la vinculación entre en las percepciones de incertidumbre y certidumbre institucional con la preferencia/indiferencia por forma de gobierno.

#### PERCEPCIONES DE INCERTIDUMBRE INSTITUCIONAL Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

Después de que un proceso de transición a la democracia ha concluido con la celebración de elecciones fundacionales que cumplen los estándares democráticos mínimos, incluyentes y competitivos (Schedler, 2004: 34), el estudio de las condiciones que hacen posible la consolidación democrática cobra relevancia en la medida en que se reconoce la emergencia de democracias disminuidas (Collier y Levitsky, 1996): democracias que han logrado en principio, ciertos mínimos asociados a formas y mecanismos que regulan el acceso al poder político, pero que aún carecen de mecanismos de control efectivos que vayan más allá de las elecciones y de una articulación institucional y normativa del conjunto de libertades políticas esenciales: de opinión, reunión, información, que tipifican a una democracia liberal en sentido amplio.

El término consolidación es utilizado para describir un proceso que implica: 1) El desafío para construir nuevas democracias seguras, 2) La extensión de su expectativa de vida más allá de su corto término, 3) La inmunización contra regresiones autoritarias y, 4) la construcción de presas contra eventuales olas regresivas. (Schedler, 1998, López Rosas, 2000). Entre las distintas condiciones que a manera de indicadores se señalan como necesarias para que se lleve a cabo la consolidación democrática, se pueden mencionar: 1) La difusión y existencia de valores democráticos, 2) La neutralización de los actores y/o expectativas individuales anti-sistema, 3) La supremacía civil sobre la militar, 4) La eliminación de los enclaves autoritarios, 5) La construcción de Partidos Políticos fuertes, 6) La organización de intereses funcionales, 7) La estabilización de las reglas electorales, 8) La descentralización del poder Estatal, 9) La introducción de mecanismos de democracia directa, 10) La Reforma Judicial y, 11) El combate a la pobreza y la estabilización económica.

Sin embargo, un denominador común en las distintas perspectivas sobre la consolidación democrática constituye la importancia que se atribuye a la preferencia mayoritaria por la democracia como forma de gobierno. Esta preferencia es vista como una condición esencial para señalar a una democracia como consolidada.

En cada una de las conceptualizaciones existe un elemento común de análisis que implica lo que en términos *weberianos* puede denominarse como el desarrollo de creencias sobre la validez del régimen político: El Proceso de Legitimación. Desde la aportación inicial de Juan Linz (1987) que sostiene que los elementos que explican la “quiebra de las democracias” o su consolidación radica en los factores de creación constitucional; los cuales tendrán un impacto constante en las actitudes individuales de legitimidad y eficacia hacia el régimen democrático, pasando por Leonardo Morlino para quien, en el contexto de los resultados de las transiciones que se llevaron a cabo a mediados de la década de los setenta en Europa, la consolidación implica el establecimiento de instituciones políticas democráticas y la importancia de la legitimación que se traduce en el desarrollo de conductas positivas con respecto a las instituciones democráticas (Morlino, 2005: 175), mientras que para Larry Diamond la consolidación involucra la creencia de que el régimen democrático es el mejor para la sociedad sobre cualquier otra alternativa<sup>3</sup> (Diamond, 1996).

Metodológicamente, en cada una de estas perspectivas el modo de explicación es causal, en donde la legitimidad que subyace a la preferencia por el tipo de régimen es el resultado de factores estructurales que explican a su vez la especificidad del régimen resultante (Schedler, 2004), el nivel de observación son las instituciones políticas y el objeto de investigación los factores asociados a su estabilidad. Por otro lado, se encuentra la perspectiva de análisis que explica la dinámica de transición y consolidación democrática en términos de incertidumbre institucional. El uso de la incertidumbre como categoría de análisis responde a un cambio de perspectiva teórica y a una nueva propuesta metodológica (Lesgart, 2003: 143) para comprender los procesos de transición y consolidación democrática. De esta forma, si el comienzo de la transición se vincula con la emergencia de la incertidumbre,<sup>4</sup> con la falta de certeza sobre la continuidad del régimen autoritario (Schedler, 2004) en la medida en que logre articularse o no una reforma institucional que por medio de nuevas reglas procedimentales, reduzca el control *ex ante* y *ex post* de los resultados de la competencia política (Przeworski, 1991) En la consolidación, el objetivo es reducir la incertidumbre institucional y con ello asegurar la continuidad democrática.

<sup>3</sup> En este caso la legitimidad puede estar vinculada no sólo a principios normativos, es decir a la creencia generalizada en los valores de la democracia, sino también a creencias técnicas (Przeworski, 2001) acerca de la efectividad de los procedimientos, las políticas formuladas y los resultados bajo una democracia.

<sup>4</sup> En este sentido, las reglas se encontrarían en permanente definición, en función de las interacciones y las decisiones de los individuos que protagonizan la dinámica de cambio político; el resultado final dependería de la capacidad de los actores relevantes de maximizar las oportunidades contingentes por medio de decisiones y la democracia es resultado de transacciones realizadas por líderes astutos (Lesgart, 2003: 145).

Desde este plano de análisis, la transición constituye un período de incertidumbre porque: 1) La democracia o incluso el reforzamiento del autoritarismo, como posibles resultados, dependerían de la interacción estratégica entre actores políticos y 2) porque durante la transición fundamentalmente las reglas del juego se encuentran sujetas a constantes redefiniciones.

En palabras de Colomer, la sustitución del viejo régimen depende de un periodo de reforma institucional (Colomer, 2000: 25) cuyo objetivo primordial es garantizar la incertidumbre de los resultados de la competencia electoral, la denominada incertidumbre sustantiva, por medio de una reducción paulatina de la incertidumbre institucional o también llamada incertidumbre en torno a las reglas del juego.

En este caso, lo que está en juego es la confianza de todos los actores involucrados en que el régimen perdurará en un futuro previsible (Valenzuela, 1992, Schedler, 2004). La reducción de la incertidumbre y con ella la continuidad de la democracia, depende de la consecución de distintos subprocesos,<sup>5</sup> lo que O'Donnell (1996) denominó una segunda transición de etapas concretas que en su conjunto demarcan un continuum de democratización cuyo cumplimiento paulatino señala la constitución de un estadio particular de desarrollo democrático después de que el autoritarismo ha llegado a su fin: 1) La democracia electoral, 2) la democracia liberal y, 3) la democracia avanzada.<sup>6</sup>

En cada una de estas etapas, la consolidación significa ya sea 1) Prevenir la quiebra de la democracia 2) prevenir la erosión democrática 3) completar la democracia y/o profundizar la democracia y finalmente 4) organizar la democracia (Schedler, 1998). El tránsito de una etapa a otra, define una dimensión empírica de estudio y un horizonte normativo que habrá de alcanzarse, cada fase del proceso de consolidación conlleva nuevos principios normativos que han de ser compartidos por la comunidad. De esta forma, el estudio de la consolidación democrática en términos de incertidumbre institucional, implica adoptar una perspectiva metodológica interna cuyo núcleo de análisis se encuentra anclado a las expectativas cognitivas de estabilidad del régimen recién instaurado. En esta etapa, se habla de consolidación si los procedimientos electorales, las elecciones, se encuentran institucionalizadas es decir si existe la expectativa generalizada de que nuevas rondas de elecciones limpias y competitivas tendrán lugar en un futuro definido (O'Donnell, 1996: 10).

Después de esta breve revisión de las premisas metodológicas sobre la consolidación democrática, es necesario señalar que son pocos los estudios que centran su análisis en las percepciones de incertidumbre institucional. Por otra parte, si bien la coexistencia entre una valoración significativa por la democracia y las percepciones de incertidumbre institucional, ha sido considerada por los estudios de cultura política y opinión pública, mostrando con ello la presencia de una ciudadanía crítica desde el ángulo de la confianza en las instituciones, del cambio de valores y la participación política (Almond y Verba, 1988; Inglehart, 1977, 1990 y 1997; Norris, 1999; Moreno, 2003; Durand, 2005) esto ha sido una veta de análisis poco explorada en los estudios sobre consolidación democrática. De esta forma, al introducir las percepciones de incertidumbre institucional en una arena de observación empírica determinada, que en el caso de la democracia electoral se centra en el funcionamiento y perdurabilidad de la democracia electoral/procedimental, la preferencia por la democracia como forma de gobierno es un indicador importante pero insuficiente para explicar la consolidación democrática. En la última parte de este trabajo, me propongo demostrar empíricamente esta aseveración.

<sup>5</sup> 1) La responsabilidad administrativa, 2) La revisión de los procesos judiciales, 3) El financiamiento público a los partidos, 4) El acceso irrestricto a la información, 5) La limitación de los mandatos sucesivos, 6) Medidas para mantener padrones permanentes o para emitir el sufragio por correspondencia y, 7) La obligatoriedad del voto.

<sup>6</sup> Esta clasificación, corresponde a la manera en que David Collier y Steven Levitsky han ordenado el universo semántico de la democracia y sus subtipos, en su obra: "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", *World Politics*, vol.49, no 3. abril de 1997.

Las elecciones presidenciales de julio del 2000 y sus resultados significaron el fin de la transición a la democracia electoral en México. Fue un proceso “fundacional” que cumplió con los requisitos suficientes para dotar de legitimidad democrática al nuevo gobierno: libertad, limpieza y competitividad y sobre todo el reconocimiento y acatamiento de los resultados, no favorables, de la fuerza política identificada con el viejo régimen. Al concluir la transición, la preocupación sobre las condiciones necesarias para la consolidación democrática, determinó una indagación empírica en la opinión pública centrada principalmente en el grado de apoyo con el que contaba la democracia como forma de gobierno y en el grado de compromiso existente de los ciudadanos con los valores democráticos más allá de una participación electoral formal.

Al considerar esencial el apoyo a la democracia y el compromiso con los valores democráticos para la consolidación democrática, el análisis de la percepción ciudadana sobre el funcionamiento de la dimensión procedimental fue trasladado.

La consecución de los procedimientos para un acceso al poder por la vía democrática se consideraba una cuestión saldada mientras que la adhesión a los valores y principios democráticos y el buen desempeño del gobierno representativo, constituían una prioridad en la agenda política y académica. Con estos dos ejes temáticos de análisis de las percepciones post-transición, el objetivo subyacente era ponderar el avance de la consolidación calibrando el grado de fortaleza o debilidad de las expectativas sobre la continuidad de la democracia en la población. A través de la aplicación de la *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (ENCUP), durante el sexenio de Vicente Fox se aplicaron tres estudios, en los años 2001, 2003 y 2005, los cuales estuvieron abocados a medir una serie de aspectos relacionados con el desempeño democrático.<sup>7</sup>

Una de las preocupaciones centrales fue indagar el grado de aceptación que podría tener eventualmente un gobierno autoritario, en la medida en que éste pudiera garantizar el progreso económico. La preocupación del Gobierno Federal por analizar en qué medida la consolidación y la aquiescencia con la democracia se vinculaba con la expectativa de un mayor bienestar social e individual ó con el salvaguardo de los derechos individuales, se justificaba a su vez en función de las expectativas tan altas que se habían generado con el arribo del primer gobierno de la transición.

La pregunta de la ENCUP en sus distintos levantamientos (tabla 1), pone especial atención en calibrar el grado de compromiso existente con los derechos individuales en una democracia, aún cuando esta no asegure el avance económico. Si observamos con atención,

<sup>7</sup> Desde su primera versión en el año 2001 las líneas temáticas de análisis se mantuvieron en los siguientes aspectos: 1) La política y los asuntos públicos, 2) Niveles de Información y conocimiento político, 3) Interés personal en la política, 4) Grados de confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas y sociales 5) Percepciones sobre la democracia, 6) Legalidad, tolerancia, libertad, pluralismo, diálogo y acuerdo, 7) Actitudes, inclinaciones y predisposiciones políticas, 8) Niveles de acción política, habilidades prácticas y hábitos políticos, 9) Participación ciudadana en organizaciones sociales y civiles y, 10) Participación electoral.

TABLA 1 ¿QUÉ CREE USTED QUE ES MEJOR PARA EL PAÍS?

Respuestas	Primera ENCUP 2001	Segunda ENCUP 2003	Tercera ENCUP 2005	Promedio
Una democracia que respete los derechos de todas las personas, aunque no asegure el avance económico	56%	68%	56%	60%
Una dictadura que asegure el avance económico, aunque no respete los derechos de todas las personas	13%	7%	13%	11%
Otra	0%*	3%	4%	5%
Ninguna	10%	12%	17%	13%
Ns/Nc	21%	9%	10%	13.3%
Total	100%	100%	100%	-

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENCUP 2001, 2003 y 2005. \*No se incluyó como opción de respuesta.

de acuerdo con estos resultados, durante el gobierno de Vicente Fox la preferencia por la democracia se mantuvo en promedio en 60%, teniendo su pico más alto en 2003 precisamente a la mitad del sexenio y terminar en niveles de 56% en el año 2005, la misma frecuencia del 2001. De acuerdo a los datos reportados por los distintos levantamientos de la ENCUP que se presentan en la tabla 1, la evidencia muestra ciudadanos que en su preferencia por la democracia no respondían a un modelo de racionalidad orientada a resultados. El compromiso con la democracia era normativo, no relacionado con su eficacia para solucionar determinados problemas. Sin embargo, otro cúmulo de evidencia concerniente a la evaluación de la democracia realmente existente (Sarsfield, 2006) constituía una preocupación para el gobierno Foxista.

De acuerdo a la tabla 2, en la pregunta sobre el grado de satisfacción que tenían los ciudadanos con la democracia, los resultados de la ENCUP señalan que tanto en 2001, 2003 y 2005 el porcentaje acumulado entre los pocos satisfechos y nada satisfechos con la democracia sumaban 55%, 61% y 48% respectivamente. Es decir, en promedio a lo largo del sexenio más de la mitad de las personas encuestadas<sup>8</sup> a nivel nacional se encontraban insatisfechas con la democracia.

La vinculación de estos datos requiere una investigación más profunda, sin embargo los niveles altos de insatisfacción y preferencia por la democracia como forma de gobierno, señalan en un primer momento que las razones para apoyar un gobierno democrático en abstracto, posiblemente obedecen más un proceso de socialización que al desempeño del régimen como tal (Sarsfield, 2006). El frágil equilibrio entre la preferencia normativa por

<sup>8</sup> La metodología de la ENCUP reporta un tamaño de muestra de personas encuestadas para 2001 de N= 4,138 para 2003 N= 5,256 y para 2005: N=4,700



TABLA 2. ¿QUÉ TAN SATISFECHO ESTÁ USTED CON LA DEMOCRACIA QUE TENEMOS HOY EN MÉXICO?

Respuesta	Primera ENCUP 2001	Segunda ENCUP 2003	Tercera ENCUP 2005
Muy satisfecho	6	3	4
Satisfecho	31	19	22
Ni Satisfecho Ni Insatisfecho	0	10	20
Poco satisfecho	30	46	33
Nada satisfecho	25	15	15
Otra	0	1	0
Ns/Nc	8	6	6
Total	100	100	100

FUENTE: Elaboración propia con base en Datos: ENCUP 2001, 2003, 2005.

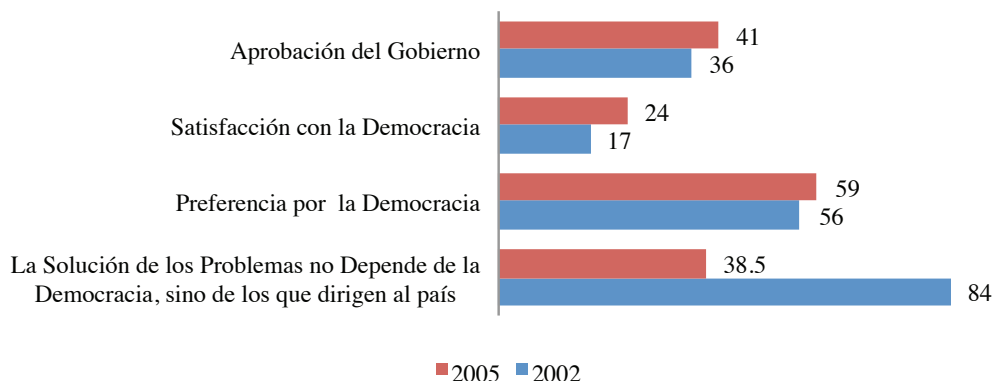
la democracia como forma de gobierno y una insatisfacción mayoritaria con la democracia realmente existente, considero se puede explicar en función de que a la par del proceso de democratización el panorama social mutó velozmente hacia un estado de mayor marginación y pobreza, adquiriendo un perfil urbano producto de amplias transformaciones demográficas<sup>9</sup> y porque, para un sector muy importante de mexicanos, era claro que la solución de los problemas no dependía exclusivamente de la democracia *per se*, sino de la gestión que se hace del gobierno en un contexto democrático, tal y como lo muestran los datos del Latinobarómetro para 2002 y 2005, años que marcan el principio y fin del sexenio Foxista.

La gráfica 1 muestra que la aprobación del gobierno cerró con niveles por encima del 40%, la satisfacción con la democracia se desplomó en 7 puntos, de 24% a 17%, mientras que la preferencia por la democracia como forma de gobierno aumentó en tres puntos porcentuales al final del sexenio. Este contexto de apoyo e insatisfacción con la democracia, fue el marco bajo el cual se desarrolló la dinámica de competencia política post-transición; la cual estuvo centrada principalmente en torno a las posturas (re) distributivas que mantuvieron el PAN y el PRD durante el sexenio Foxista.<sup>10</sup> Sin embargo, el curso de esta dinámica, el éxito o fracaso de una postura u otra, demostró que la consolidación de la democracia no

<sup>9</sup> El final de la transición no significó una mejora en los niveles de vida de la población, por ejemplo del año 2000 al 2001 el Producto Interno Bruto se había desplomado del 6.9% a un -0.3% (Aguayo, 2002: 106), en 2002 más de la mitad de la población vivía en pobreza y la quinta parte en pobreza extrema (Loaeza, 2008), mientras que a finales del sexenio el Banco Mundial informaba que los niveles de pobreza en México en 2006 eran muy similares a los de 1994 – 1995. Véase The World Bank. *Reducción de la Pobreza y Crecimiento. Círculos virtuosos y círculos viciosos*, Washington, D.C., 2006.

<sup>10</sup> El gobierno y el PAN encabezado por el Presidente Vicente Fox y el PRD representado por el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, tenían dos visiones contrapuestas para hacer frente a un panorama caracterizado por niveles altos de marginación y pobreza. Para el PRD y Andrés Manuel López Obrador, lo fundamental constituía el retorno a un Estado interventor y regulador propio del modelo posrevolucionario. El proyecto de la izquierda, que tenía como base de operación el

## Actitudes Hacia la Democracia Latinobarómetro: México 2002 y 2005



GRÁFICA I.

Fuente: Latinobarómetro: 2002 y 2005

dependería tanto del desempeño de la economía, como de la expectativa de que nuevas rondas de elecciones limpias y competitivas se llevaran a cabo nuevamente (O'Donnell, 1996).

Esta expectativa se fue erosionando paulatinamente durante el primer gobierno de la transición para que finalmente después del 2 de julio del 2006 anticipándose a la serie de impugnaciones y alegatos de fraude electoral presentados por la Coalición por el Bien de Todos.<sup>11</sup> (CBT), el Instituto Federal Electoral (IFE) declarará ganador a Felipe Calderón, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a pesar de que era competencia exclusiva de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.<sup>12</sup> Al respecto, cabe preguntarse acerca de los acontecimientos que crearon el contexto para un resurgimiento de las percepciones de incertidumbre institucional, sobre el funcionamiento óptimo de los procedimientos y resultados electorales en el contexto de la sucesión Presidencial del año 2006.

En otras palabras, en qué momento los requerimientos mínimos que demarcan las condiciones de una competencia democrática por el poder político fueron puestos nuevamente en entredicho, aduciendo una de las partes en conflicto que no se había cumplido con las condiciones de equidad e imparcialidad en la organización y dinámica del proceso electoral, condicionando el horizonte de la consolidación democrática a su dimensión procedimental.

Gobierno de la Ciudad de México, tenía como objetivo rescatar las bases tradicionales de legitimidad del sistema político, basado en un pacto social, adoptando un proyecto económico tradicional (Bruhn, 1997: 17).

<sup>11</sup> Coalición electoral encabezada por el Partido de la Revolución Democrática e integrada por el Partido Convergencia por la Democracia y el Partido del Trabajo.

<sup>12</sup> La Jornada. "Ugalde se adelanta al TEPJF y declara ganador a Felipe Calderón", Miércoles 7 de julio del 2006.

En el curso que tomó la dinámica de competencia política durante el sexenio Foxista entre PAN y PRD, se pueden detectar los siguientes acontecimientos que sedimentaron un camino que desembocó en percepciones generalizadas de incertidumbre institucional:

La renovación accidentada del Consejo General del IFE a finales del año 2003 que derivó en la percepción posterior de una ausencia de arbitraje electoral que garantizara certidumbre en el contexto de una campaña electoral excesivamente mediatizada y centrada en la polarización, por medio de spots de defenestración del oponente.

El intento de exclusión del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, de la competencia por la Presidencia de la República, a través de un Juicio de Procedencia o Desafuero promovido directamente por el Poder Ejecutivo.

La suspicacia que generó en su funcionamiento el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

La intervención del Presidente Vicente Fox en la contienda Presidencial a favor del candidato de su partido.

El modelo de ciudadanía en la composición del Consejo General del IFE fue fundamental en la consecución de la credibilidad del órgano electoral. Sin embargo, la fuerza de este modelo descansa más en la afinidad existente de los consejeros electorales con alguna de las tres principales fuerzas políticas que los postularon al cargo que en una pretendida ausencia de afinidad ideológica o política con el sistema de partidos vigente. El equilibrio y autonomía del IFE se finca en un juego de pesos y contrapesos y vetos mutuos, en una pluralidad y contraposición de intereses en el ámbito del Consejo General, más que en una supuesta independencia o total neutralidad (Estévez y Magar, 2008 y Trejo, 2010).

Sin embargo, en octubre del 2003 el Partido de la Revolución Democrática fue excluido de la negociación que culminó con la designación de nuevos consejeros electorales cuasi exclusivamente afines al PRI y al PAN,<sup>13</sup> no obstante que la propuesta también fue acompañada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El arribo de los nuevos consejeros sería a propuesta del PRI, PAN y PVEM, la mayoría de ellos con poca experiencia en materia electoral y con la característica en común de haber trabajado o estar claramente vinculados en el pasado con estos tres partidos; aunado al hecho de que la persona que encabezaría el Consejo General, el consejero Presidente, sería una propuesta de la coordi-

<sup>13</sup> La exclusión del PRD obedeció a un desacuerdo con los términos de la propuesta de integración del Consejo General. A juicio de este partido las propuestas se alejaban de lo establecido por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) acerca del perfil requerido: conocimiento del tema electoral, prestigio y no pertenencia a algún partido político. La postura del PRD para la integración del nuevo Consejo General era que algunos consejeros salientes permanecieran para un nuevo período, lo cual encontró una oposición total del PRI, la confrontación entre PRI y PRD fue aprovechada por el PAN para colocar sus propuestas en una alianza con el Revolucionario Institucional.

nadora de la fracción priísta en la Cámara de Diputados y líder del sindicato del magisterio Elba Esther Gordillo.<sup>14</sup>

La designación de los consejeros electorales y sus vicisitudes, no tuvo un impacto considerable en su momento en la credibilidad del IFE ante la opinión pública,<sup>15</sup> pero sí sentó un precedente que abonaría en el clima de incertidumbre el día de la jornada electoral y durante la campaña, dadas las acusaciones de un inadecuado arbitraje del Consejo General para atajar una competencia caracterizada por su excesiva mediatización, orientada principalmente por una estrategia de crispación y polarización.<sup>16</sup> En ese momento se denunció la ausencia de un arbitraje profesional que propiciara un clima de certeza (Aziz Nassif e Insunza Vera, 2007) en la toma de decisiones que frenaran la llamada campaña negra o negativa, cuyos mensajes sin tener un claro fundamento y financiados por empresarios cercanos al gobierno y al Partido Acción Nacional,<sup>17</sup> estuvieron dirigidos en su mayoría al candidato de la Coalición por el Bien de Todos.<sup>18</sup>

#### EL INTENTO DE EXCLUSIÓN VÍA EL DESAFUERO

La confrontación ideológica centrada en los aspectos económicos se tradujo en acciones concretas de gobierno sobre todo en lo que se refiere a la implementación de la política social, con Vicente Fox en el plano Federal y Andrés Manuel López Obrador en la Capital del país, ésta confrontación posicionó al Jefe de Gobierno como el precandidato y a la postre candidato más fuerte al interior de la coalición perredista y entre la población en general. Tal y como lo muestra la gráfica 2 durante todo 2004, Andrés Manuel López Obrador obtuvo en promedio el 38.6% de las preferencias electorales, casi 7 puntos porcentuales por encima del candidato del PAN y 12 puntos del candidato del PRI.

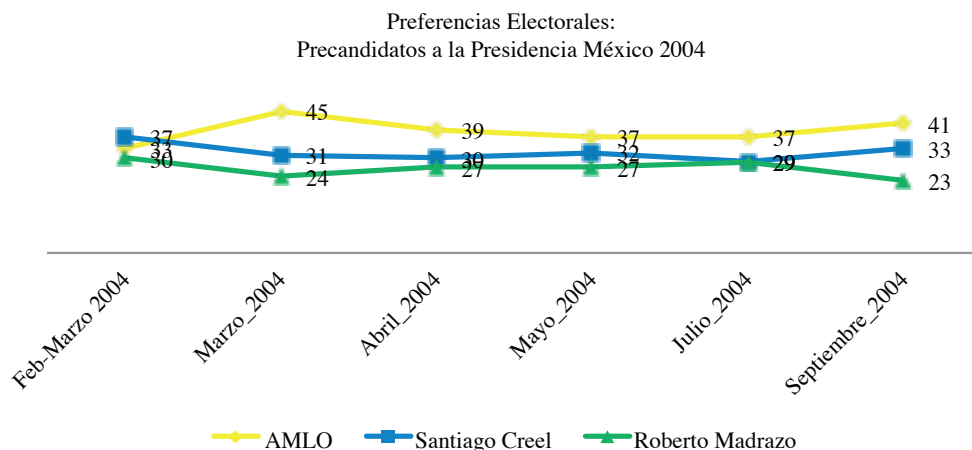
<sup>14</sup> Sobre el rol que jugó Elba Esther Gordillo en la designación de Luis Carlos Ugalde como Consejero Presidente del IFE, se puede consultar a Tello (2007: 74).

<sup>15</sup> De acuerdo a datos de una encuesta nacional publicada por la empresa Parametría 73% de las personas encuestadas no se enteraron de la elección de los nuevos Consejeros del IFE y aquellos que sí se enteraron el 53% consideraba que el futuro desempeño sería al menos igual que el del anterior Consejo General. Fuente: [www.parametría.com.mx](http://www.parametría.com.mx). Carta Paramétrica: Los Nuevos Consejeros del IFE.

<sup>16</sup> Se justificaba esta campaña so pretexto de atraer al votante mediano (Downs, 1973, Maravall, 2003), no identificado con ningún partido político y susceptible a los mensajes que exacerban los supuestos peligros que entraña la elección de determinado personaje, en su bienestar personal y material.

<sup>17</sup> A juicio de los estrategas del candidato del PAN el triunfo electoral se debió a como la campaña negativa fue centrada en las oportunidades de empleo que se perderían con la elección de Andrés Manuel López Obrador, véase Zepeda Patterson (2007: 115 – 131).

<sup>18</sup> En su informe: Elecciones federales 2006. Equidad y transparencia en la contienda electoral, el Instituto Federal Electoral menciona que la Coalición por el Bien de Todos tuvo una presencia predominante en Radio y Televisión, pero también fue el que tuvo el más alto porcentaje en menciones negativas, seguido del candidato Priísta y en tercer lugar el Panista.



GRÁFICA 2

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Parametría: < www.parametria.com >

El crecimiento de la figura de López Obrador durante los tres primeros años del sexenio y que se expresó con contundencia en 2004 fue inusitado, políticamente representaba la posibilidad de que en 2006 se produjera no sólo de nueva cuenta la alternancia en la Presidencia de la República sino también un cambio profundo en la política económica que, a juicio del entonces Jefe de Gobierno, podría materializarse a nivel Federal en virtud de que en la Ciudad de México ya se estaba implementando un programa de gobierno que se contraponía abiertamente al mercado como eje de regulación bajo su definición neoliberal.

Con base en los resultados que tuvo el gobierno en la Ciudad de México, se ofrecía una alternativa distinta para una futura administración Federal, tal y como ya se enunciaba en el Programa General de Desarrollo:

El neoliberalismo se ha caracterizado en México por lo ilimitado de sus promesas y la parquedad de sus logros. Para reconstruir al país, es necesario cambiar de prioridades. Orientada exclusivamente hacia el mercado exterior, la política económica de los últimos tres gobiernos abandonó el desarrollo del mercado interno que debe ser la base de nuestro esfuerzo productivo. Aumentar el empleo estable, impulsar la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, integrar progresivamente el sector informal, ayudar a los productores del campo son, a la vez, demandas de justicia social y de recuperación del mercado interno: objetivos sociales y económicos pueden lograrse sin afectar el control de la inflación.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Programa General de Gobierno. Gobierno de la Ciudad de México: 2001 – 2006 p.25. Este planteamiento se vio reforzado por López Obrador ya como candidato a la presidencia, en abril del 2006 en Veracruz afirmó: “Vengo planteando que hay que cambiar la política económica, porque no funciona, no por razones ideológicas, sino sencillamente porque no ha dado resultado. Llevamos más de veinte años sin crecimiento de la

Pronto las acciones de gobierno de López Obrador fueron vistas por el gobierno Foxista como parte del resurgimiento del denominado populismo<sup>20</sup> en América Latina, representado en los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela, Rafael Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia, principalmente.

Para el Gobierno Federal era necesario frenar el denominado impulso populista de López Obrador (Bartra, 2009), en un contexto que le era propicio dada la persistencia de altos índices de desigualdad y pobreza y en donde el cambio de régimen y la alternancia no habían significado una mejora en las condiciones de vida. Esta situación abonó en la estrategia de polarización del Jefe de Gobierno, cuyo discurso sustentado en aspectos técnicos que en todo momento justificaban la presencia perenne de desigualdad del ingreso y la amplia brecha entre ricos y pobres, hacía un llamado constante al “pueblo” como fuente de legitimación de las decisiones de su gobierno; decisiones que en materia de política pública estuvieron focalizadas en una amplia gama de programas sociales y obra pública cuya implementación, sobre todo en éste último aspecto, definían “*el estilo personal de gobernar*” López-Obradorista.

Este estilo pasaba por alto la mayoría de las veces, los pesos y contrapesos que articulaba el diseño institucional del gobierno representativo en la Ciudad de México y con acciones y demandas ciudadanas que a su juicio y de su gobierno, no eran consideradas como justas y populares. Esta situación fue aprovechada por el presidente Vicente Fox. El 18 de mayo del 2004 la Procuraduría General de la República entregaba a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la solicitud de Juicio de Declaración de Procedencia o Juicio de desafuero, como fue conocido coloquialmente, en contra del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; debido al incumplimiento en que había incurrido el Jefe de Gobierno de la orden de un Juez Federal para detener la construcción de un camino de acceso a un hospital privado y cualquier proyecto de obra pública en el predio expropiado<sup>21</sup> “El Encino” cuyo dueño había obtenido un amparo en contra de esta medida el 14 de marzo del 2001.

Al contravenir la orden, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal, ordenó a la PGR que resolviera la indagación en contra del Jefe de Gobierno. La dependencia encontró elementos suficientes para despojar al Ejecutivo local de su inmunidad y poder enfrentar así un juicio por abuso de autoridad.<sup>22</sup> Esto implicaba que, independientemente del fallo, López Obrador no pudiera contender por la Presidencia de la República en 2006.

Para un sector importante de la opinión pública, el principal impulsor del desafuero era el Presidente Vicente Fox, empeñado en evitar que el Jefe de Gobierno compitiera en la elección Constitucional del 2006, utilizando una falta administrativa que no necesaria-

---

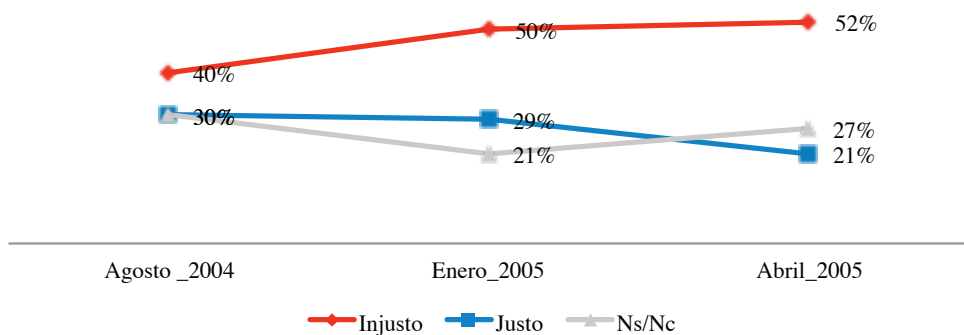
economía, sin generación de empleos, en veinte años arruinaron las actividades productivas, en veinte años dejaron de generar fuentes de trabajo, no hay trabajo, no hay empleo en nuestro país”. Discurso pronunciado el 2 de abril de 2006, en Tempoal, Veracruz. Fuente: [www.lupaciudadana.org.mx](http://www.lupaciudadana.org.mx)

<sup>20</sup> Para Loeza (2008) el llamado populista de López Obrador estaba fincado principalmente en una estructura de autoridad personalizada, inspirada en la presidencia autoritaria e ideológicamente en la recuperación del nacionalismo revolucionario.

<sup>21</sup> Expropiado por la entonces Jefa de Gobierno, Rosario Robles el 9 de noviembre del 2000.

<sup>22</sup> Sustentado legalmente en los artículos 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

¿Considera Justo o Injusto el Proceso de Desafuero de López Obrador?



GRÁFICA 3

Fuente: Elaboración propia con datos de Parametría <www.parametría.com.mx>

mente implicaba el juicio de procedencia (Trejo, 2010), el cual se hizo efectivo el 7 de abril del 2005.<sup>23</sup> Sin embargo, ante las protestas generalizadas que culminaron con la Marcha del Silencio, el 24 de abril del 2005, el Gobierno Federal desistió de la medida, sobre todo al presenciar el efecto que el proceso de desafuero había tenido en la opinión pública. De acuerdo a datos del Grupo Reforma,<sup>24</sup> en mayo del 2004 cuando la PGR entregó la solicitud de desafuero al Congreso, el 70% de personas entrevistadas en una encuesta nacional, consideraba que la intención de desaforar a López Obrador era una “maniobra política” aunado a esto la opinión que se tenía del Jefe de Gobierno era “Muy buena” en 57%. El marco del desistimiento de la acción penal de la PGR que tuvo lugar en el mes de mayo de 2005 se localiza en el crecimiento que tuvo en la población en general la percepción de que el proceso de desafuero era injusto: de agosto del 2004 período en que las distintas fracciones con representación en el Congreso preparaban su respuesta a la solicitud de desafuero a enero del 2005, ésta percepción creció en 10 puntos porcentuales y de enero a abril del 2005 creció en 2 puntos porcentuales. De esta forma, un mes antes de que el gobierno reculara más de la mitad de la población consideraba que la acción era injusta.

De esta manera, en el momento mismo en que por instrucción presidencial se retiraron los cargos, quedó de manifiesto que el desafuero había tenido un efecto positivo para el Jefe de Gobierno y evidenció también su motivación electoral (Trejo, 2010: 369). Si antes había resultado paradójico que el propio López Obrador creara las condiciones para una embestida del Gobierno Federal, la paradoja consistía ahora en lo contraproducente que fue para la Presidencia de la República, el curso de los acontecimientos que condujeron a posicionar

<sup>23</sup> Véase también: Bruce Ackerman y J. Ackerman, 2005

<sup>24</sup> Grupo Reforma: “Ven Maniobra Política mediante acción apegada a la Ley”, Reforma, 20 de mayo del 2004.

a López Obrador un año antes de las elecciones Presidenciales como la opción política con mayor fuerza.

Conjuntando datos de diversas encuestas, entre junio y noviembre del 2005, López Obrador mantuvo una intención de voto promedio del 33%, lo cual representaba un margen de distancia favorable sobre los punteros del PAN y PRI de 6.4 y 8.5 puntos porcentuales respectivamente.

TABLA 3. ENCUESTAS PREELECTORALES POSTERIORES AL PROCESO DE DESAFUERO

Encuesta/Precandidato	AMLO	Calderón	Madrazo
El Universal 06/05	35%	21%	24%
El Universal 11/05	34%	22%	18%
Reforma 10/05	31%	28%	21%
Reforma 11/05	29%	28%	21%
Consulta 10/05	35%	29%	30%
Consulta 11/05	35%	32%	33%
Promedio	33%	26.6%	24.5%

Fuente: Elaboración propia con datos de Reforma, Consulta Mitofsky y El Universal

La estela del desafuero tuvo un efecto en el cúmulo de percepciones de incertidumbre sobre el proceso electoral del 2006 y sus resultados. La obcecación legalista primero y el desistimiento posterior, dado el efecto *boomerang* que tuvo, contrario a las intenciones del Gobierno Federal, abonaba a favor de lo que Pliego llamó desconfianza tradicional en las instituciones políticas, al mostrar que “la aplicación de la ley tiene como límite el interés político de los gobernantes” (2007: 141).

Estos hechos coadyuvaron a fortalecer la idea diseminada por López Obrador durante y después de las elecciones, de que existía un complot en su contra fraguado por el Gobierno Federal, el cual habiéndose manifestado primero con los llamados video-escándalos,<sup>25</sup> a principios de 2004 y posteriormente con el proceso de desafuero, finalmente habría tenido éxito con la consecución de un fraude electoral. Por ejemplo, de acuerdo a datos del Proyecto Nacional de Elecciones Comparadas, más del 80% de las personas que creen que hubo fraude en las elecciones, considera también que existió un complot en contra de Andrés Manuel López Obrador.

<sup>25</sup> Se refiere a la filtración de videos que mostraban a Gustavo Ponce, Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, jugando grandes cantidades de dinero en Las Vegas y posteriormente a René Bejarano y Carlos Imaz, líder de la bancada en la Asamblea Legislativa y Jefe Delegacional en Tlalpan, recibiendo grandes cantidades de dinero del empresario Carlos Ahumada presumiblemente para financiar las distintas campañas electorales en la Ciudad de México.



TABLA 4. PERCEPCIÓN DE FRAUDE ELECTORAL Y COMLOT

¿Cree usted que hubo fraude en las elecciones presidenciales del 2 de julio o que no hubo fraude?				
¿Cuándo López Obrador dice que hay un complot en su contra, usted le cree o no le cree?	Sí Hubo Fraude	No Hubo Fraude	Ns/Nc	Total
Sí le cree	82.0%	11.1%	6.9%	100%
No le cree	16.8%	74.7%	8.5%	100%
Ns/Nc	40.0%	22.1%	37.9%	100%

*Fuente:* Elaboración propia con datos de CNEP III

#### EL RESULTADO POR MENOS DE UN PUNTO PORCENTUAL Y LA SUSPICACIA SOBRE LA VALIDEZ DEL CONTEO DE VOTOS

El 2 de julio del 2006, los resultados de la elección presidencial fueron los más cerrados en la historia de México. Con una distancia de 0.56 puntos porcentuales equivalentes a 232 mil 721 votos, el Partido Acción Nacional accedió a un segundo período Presidencial.

Uno de los primeros acontecimientos que ayudaron a apuntalar la percepción concreta de que los resultados electorales no eran confiables y sustentar la demanda consecuente del recuento, del llamado “voto por voto”, fue la imposibilidad técnica del IFE de anunciar un ganador a partir del conteo rápido, la encuesta basada en una muestra de 7,263 casillas de todo el país seleccionadas aleatoriamente podría permitir saber quién había ganado con la información directa de las mesas directivas de casilla.

Sin embargo el conteo rápido diseñado y supervisado por un Comité Técnico integrado por reconocidos expertos de la academia<sup>26</sup>, no pudo mostrar un claro ganador (Pliego, 2007) debido a que la diferencia entre los punteros de la elección era menor al margen de error calculado que era de 0.6%, por lo tanto era necesario esperar al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y sobre todo al cómputo distrital. Cerca de las 11 de la noche del día de la jornada electoral, el entonces Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, en un mensaje plagado de tecnicismos, afirmó “los márgenes de error estadístico calculados no permiten distinguir claramente la fuerza política que ha obtenido mayor porcentaje de votación emitida”.<sup>27</sup>

De esta forma, desde el primer momento en que la población tuvo acceso a un anuncio sobre los resultados oficiales de la elección; el común denominador fue la incertidumbre. Oficialmente no se podía señalar una ventaja considerable de alguno de los candidatos y mucho menos un ganador abiertamente. Las expectativas se centraron entonces en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el cual no hizo sino reflejar una corta y tensa

<sup>26</sup> Los integrantes eran: Miguel Cervera (Banco Interamericano de Desarrollo), Guillermina Eslava (UNAM), Rubén Hernández Cid (ITAM), Ignacio Méndez Ramírez (UNAM) y Manuel Mendoza (ITAM).

<sup>27</sup> IFE, Mensaje a la Nación del Consejero Presidente del IFE para anunciar los resultados del conteo rápido, México 2 de Julio del 2006. En Tello (2007).

distancia entre el candidato del PAN y la CBT, desde las 20:00 hrs hasta las 2 am, para que finalmente a las 8 pm del 3 de julio el resultado fuera: 36.38% Calderón/PAN y 35.34% López Obrador/PRD, es decir 1.04% de diferencia. El PREP fue cuestionado por la CBT primero por no incluir en el conteo las actas inconsistentes<sup>28</sup>, al ser integradas y acortarse la distancia entre el primer y segundo lugar en 0.62%. La suspicacia se centró ahora en los vaivenes del PREP, que al indicar una ventaja inicial del candidato del PAN con el 25% de las casillas computadas y un acercamiento paulatino de López Obrador hasta estabilizarse y cerrar por debajo del candidato panista, a juicio de la CBT era producto de lo que se llamó “fraude cibernético”; el cual habría sido posible en virtud de la introducción de un “algoritmo” capaz de modificar de manera virtual, la tendencia de los resultados a favor de Felipe Calderón.

Por otro parte, la percepción de que se había cometido un fraude se vio reforzada con la dinámica propia del cómputo oficial en los 300 consejos distritales<sup>29</sup>, en el cual a diferencia del PREP, López Obrador mantuvo la delantera la mayor parte del tiempo, para finalmente en un vuelco que a muchos pareció poco creíble el resultado final favoreciera al candidato de Acción Nacional. La dinámica que explicaría el resultado oficial se adujo obedecía a la asimetría con la que fue diseminándose la información en función de las diferencias geográficas y posibilidades logísticas que tenía cada distrito electoral y porque también los representantes de la CBT impugnaban deliberadamente las casillas que no les eran favorables retrasando con ello un resultado final que colocó como ganador a Felipe Calderón (Lajous, 2007).

La demanda del voto por voto cobró vigencia para la CBT y sus seguidores en virtud de que se afirmaba que un resultado tan cerrado, en este caso de poco más de medio punto porcentual se explicaría por los errores aritméticos cometidos en el llenado de las actas (Crespo, 2008). Sin embargo después se comprobó que estos errores fueron aleatorios y que el mayor número de errores en casillas se localizaba en aquellas ganadas por la Coalición por el Bien de Todos. Si la situación fuera la opuesta, es decir que la mayor cantidad de errores se localizaran en el candidato puntero, esto hubiera constituido un claro indicador de una posible irregularidad en la elección (Aparicio, 2009).

No obstante, la demanda por el recuento de votos comenzó de parte de los simpatizantes de la CBT, hecho que se vio fortalecido por el anuncio que hizo el consejero Presidente Luis Carlos Ugalde acerca de que los resultados favorecían al candidato de Acción Nacional. El Consejero Presidente queriendo zanjar la incertidumbre que imperaba, fundamentó el resultado de menos de 0.56 apelando a la regla de la mayoría, afirmando: “La regla de oro de la democracia establece que gana el candidato que tenga más votos” (Tello, 2007), con

<sup>28</sup> Esto a pesar de que la CBT suscribió el documento “Criterios procedentes en caso de que se identifiquen campos de información que se encuentren en blanco o sean ilegibles en las actas de escrutinio y cómputo”. Véase: Instituto Federal Electoral, Elecciones federales 2006. Encuestas y resultados electorales, México, IFE, 2006.

<sup>29</sup> Cada consejo distrital está integrado por un funcionario del IFE y seis ciudadanos reconocidos en sus distritos en calidad de consejeros electorales y representantes de todos los partidos políticos.

ello la autoridad electoral fomentó la suspicacia al anunciar un ganador cuando esto era competencia y atribución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El anuncio posterior de que sería el TEPJF el que tendría que corroborar, ajustar los datos al resolver una serie de impugnaciones y finalmente declarar un ganador, generó confusión demostrando el desconocimiento que imperaba entre la ciudadanía e incluso entre los actores políticos involucrados de las reglas electorales vigentes.

El curso de los acontecimientos que llevaron a que finalmente el 5 de septiembre del 2006 el TEPJF anunciara que por la mínima diferencia Felipe Calderón Hinojosa era el Presidente electo, activaron los marcos de referencia (Moreno, 2007) de la presencia del fraude electoral en México. En principio se podría pensar que el rechazo del triunfo de Acción Nacional, por menos de un punto porcentual, implicaba que un sector importante del electorado cuestionaba la vigencia normativa de la regla de la mayoría; la principal regla que sustenta la autorización del ejercicio del poder político y la toma de decisiones socialmente vinculantes de la democracia liberal.

Como se demostrará más adelante, esto no fue así. El resultado por la mínima diferencia constituiría para un sector de votantes, la evidencia de que el proceso de agregación<sup>30</sup> de los votos se había llevado en condiciones de opacidad y de parcialidad.

La ecuación argumentativa para la CBT y para los ciudadanos que decidieron aceptarla era simple: Si ahora no se había “caído el sistema” sí se había “alterado el sistema” y esa alteración era parte de un complot en contra de López Obrador. Con el antecedente del desafuero, la percepción de la existencia de un complot se fortalecía; sólo así se podía frenar a un actor político que en todo momento había encabezado las preferencias electorales antes y durante la campaña electoral.

#### LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE VICENTE FOX EN LA CONTIENDA PRESIDENCIAL

El 5 de septiembre del 2006 al tiempo que el TEPJF validaba el resultado electoral a favor de Felipe Calderón, también establecía que las declaraciones del Presidente Vicente Fox durante la campaña electoral habían formado parte “de los distintos elementos evaluados por los ciudadanos que los advirtieron, a la hora de definir su voto”, y que “las declaraciones analizadas del Presidente Vicente Fox Quesada, se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios que se califican”.<sup>31</sup> Este dictamen reconocía la injerencia de una campaña en que por medio de mensajes o frases del tipo “no cambiar el caballo a mitad del río” o en donde se descalificaba indirectamente al candidato perredista tildándolo de promotor de políticas populistas se aducía habían ejercido una influencia en la decisión del voto ciudadano.

<sup>30</sup> Las implicaciones de este proceso es que “algunos deben actuar en contra de sus razones” derivado de la autoridad que provee al ganador la pura fuerza de los números (*Véase* Przeworski, 2001: 185).

<sup>31</sup> Dictamen relativo al cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y presidente electo. [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

Al respecto, tal y como afirman Alberto Aziz Nassif y Ernesto Isunza (2007) la inversión que hizo la presidencia en su campaña de difusión se podía considerar como un factor de desequilibrio en la contienda a favor del PAN. A continuación se muestran las cifras del gasto y los spots difundidos durante 2006.

TABLA 5. SPOTS DIFUNDIDOS Y MONTO DE LA CAMPAÑA GUBERNAMENTAL DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS 2006

<i>Mes</i>	<i>Número de Spots</i>	<i>Monto</i>
Enero	8,434	86,849,926
Febrero	77. 803	442,165,940
Marzo	51,657	248,483,358
Abril	156, 117	505. 085 806
Mayo	162, 314	427,403.706

*Fuente:* Elaboración propia con datos del Diario Reforma mayo del 2006.

Durante cinco meses que convergieron con la campaña electoral, se transmitieron 456 mil 325 spots entre Radio y Televisión con un costo total de 1709 millones 988 mil 736 pesos. Por otro lado, se ha comprobado el efecto que tuvo la implementación de la política social a través de los programas Seguro Popular y Oportunidades, en el hecho de que los beneficiarios mantuvieran su adhesión al partido en el gobierno hasta el final de la contienda (Díaz Cayeros, Estévez y Magaloni, 2009).

Esta serie de acontecimientos contribuyeron de manera importante al resurgimiento de las percepciones de incertidumbre institucional de manera polarizada. Después del proceso electoral de acuerdo a datos del *Proyecto de Elecciones Nacionales Comparadas III* (CNEP III) el 30% de personas encuestadas consideraba que las elecciones presidenciales habían presentado problemas menores contra un 27% que de manera contundente señalaba al proceso plagado de irregularidades; mientras que preguntando únicamente por los resultados, la mitad de los encuestados opinaban que eran plenamente confiables contra un 45% que afirmaba lo contrario y un 5% que no tuvo opinión al respecto.

Estas cifras representaban el epítome de un camino en el terreno procedimental que en principio podía pensarse colocaría en entredicho el proceso de consolidación en la medida en que hubiera un impacto en la preferencia por la democracia como forma de gobierno. Sin embargo, después de las elecciones si se establece una comparación entre la ENCUP 2001 y la CNEP 2006 se puede observar que la preferencia por la democracia se mantenía en niveles por encima del 60%, la ambivalencia entre un gobierno autoritario y uno democrático había disminuido en casi 18 puntos porcentuales mientras que la preferencia por un gobierno autoritario en algunas circunstancias habría aumentado en poco más de 13 puntos porcentuales.

### Preferencia por Forma de Gobierno ENCUP 2001 vs. CNEP 2006

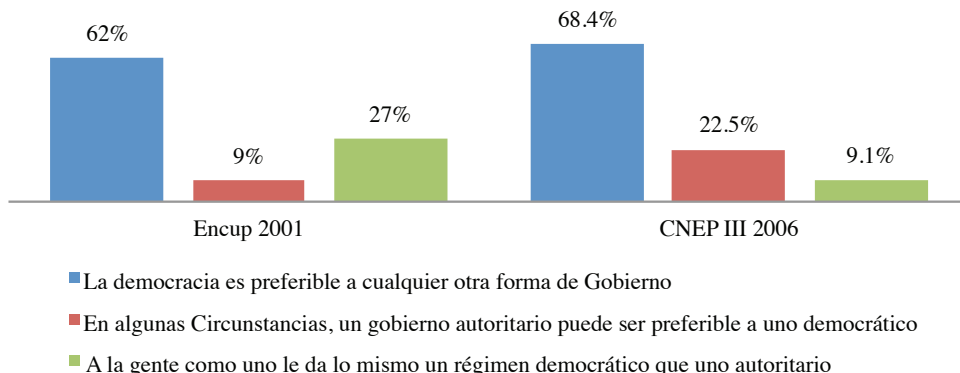


GRÁFICO 4

*Fuente:* Elaboración propia con datos de ENCUP 2001 y CNEP 2006.

Se podría objetar que las diferencias en el marco muestral de ambas encuestas invalidan una comparación estricta, sin embargo es precisamente este aspecto técnico lo que da relevancia al dato de la preferencia mayoritaria por la democracia. El primer resultado es entendible bajo la efervescencia democrática que produjo la alternancia, mientras que el segundo se presenta como una paradoja que conduce a plantear y demostrar empíricamente la correspondencia de percepciones de incertidumbre institucional con la preferencia/indiferencia por la democracia como forma de gobierno, después de un proceso tan accidentado como lo fue la elección presidencial de julio del 2006.

#### INCERTIDUMBRE INSTITUCIONAL Y PREFERENCIAS POR FORMA DE GOBIERNO

El propósito de este apartado es demostrar empíricamente que existe una correspondencia entre la polarización existente en las percepciones individuales en torno a la confiabilidad de la elección Presidencial del 2 de julio del 2006 y sus resultados y la preferencia o no por la democracia como forma de gobierno. Con el objetivo de trazar un mapa de demócratas con incertidumbre, a través de un análisis de conglomerados, se exploran relaciones bivariadas entre la preferencia por la democracia como forma de gobierno y percepciones de incertidumbre institucional centradas en: 1) La confiabilidad del proceso electoral de julio del 2006 y sus resultados, 2) La necesidad del conteo voto por voto, 3) la legitimidad de un triunfo electoral por menos de un punto porcentual, 4) las expectativas acerca de la fortaleza o debilidad de la democracia después del proceso electoral, 5) el sentimiento postelectoral y, 6) la percepción acerca de si las elecciones en México son (o no) libres y equitativas.

La técnica de análisis de conglomerados permitió captar perfiles contradictorios de individuos que en el contexto postelectoral preferían la democracia como forma de gobierno

aunque percibían que los procedimientos relacionados a la agregación de preferencias no funcionaron de manera adecuada. El análisis permite establecer que en un contexto reciente de post – transición, la creencia en la validez de la democracia como forma de gobierno, no es una condición fundamental para la consolidación democrática en México tal y como señalan las distintas concepciones sobre consolidación que se han revisado en este documento. Por el contrario, su coexistencia con percepciones de incertidumbre institucional indica que la dinámica de consolidación democrática en México se encuentra aún vinculada a una etapa de estabilización de la dimensión procedimental; al funcionamiento óptimo de las reglas electorales. El análisis se centra en las deficiencias institucionales percibidas sobre el desempeño de una democracia electoral, en términos operativos el trabajo se aboca en explorar una mayor diversificación y divergencia en la existencia de percepciones de incertidumbre y su correspondencia con las preferencias por la forma de gobierno.

## DATOS Y MÉTODOS

En este trabajo, se utilizan datos de la encuesta post-electoral realizada el 19 de julio del 2006, por el Proyecto de Elecciones Nacionales Comparadas en su fase III (*Comparative National Election Project – CNEP III*). El proyecto actualmente incluye el estudio de 19 elecciones nacionales en 24 países y se lleva a cabo desde 1990.<sup>32</sup>

## INDICADORES

En principio, con el objetivo de trazar el “mapa” de percepciones de incertidumbre institucional en torno a los resultados y el proceso electoral de julio del 2006, se relaciona una variable ancla que mide el apoyo/preferencia por la democracia, con cuestiones clave relacionadas con la confiabilidad de las elecciones presidenciales de julio del 2006 y sus resultados.

---

<sup>32</sup> Fundamentalmente, los estudios se abocan a investigar los procesos de intermediación a través de los cuales los individuos reciben información sobre las políticas públicas, partidos, candidatos y políticos en general durante el curso de las elecciones. En general las baterías de preguntas abarcan cuestiones sobre cómo las redes sociales primarias (familia, amigos, compañeros de trabajo) y los medios de comunicación se constituyen en fuentes y vías – flujos – de información. La coordinación internacional del CNEP corrió a cargo de Richard Hunter de la Ohio State University en el caso de México, los responsables fueron Alejandro Moreno y Rossana Fuentes-Beráin, y comprendió en esta su segunda ronda de 1,516 cuestionarios, levantados entre el 19 de julio y el 31 de agosto del 2006. El proyecto estuvo patrocinado por BANAMEX y se aplicaron alrededor de 130 preguntas que indagaron aspectos como la calidad de la democracia, los procesos de intermediación política que se llevan a cabo en las campañas políticas y sobre la legalidad y validez de los procesos electorales y sus resultados. El levantamiento fue hecho por las empresas Olivares Plata y Asociados y Varela y Asociados.

TABLA. 6. PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO: APOYO A LA DEMOCRACIA Y PERCEPCIONES DE INCERTIDUMBRE INSTITUCIONAL

1.-Nombre de la Variable: Apoyo a la Democracia (Variable Ancla)	%
¿Cuál de las siguientes frases refleja su opinión acerca de las formas de Gobierno?	
1.-La Democracia es Preferible a Cualquier forma de Gobierno	68.4
2.-Para la gente como uno, da lo mismo un régimen u otro	22.5
3.-En algunas circunstancias, un régimen autoritario, una dictadura, es preferible a la democracia	9.1
2.- Nombre de la Variable: Certeza/Incertidumbre sobre las Reglas del Juego	
¿Cómo Calificaría usted las elecciones Presidenciales del 2 de Julio, diría que?	
1.-Las elecciones Presidenciales se llevaron a cabo en forma plenamente confiables	40.3
2.-En general estuvieron bien, aunque hubo algunas irregularidades menores	31.1
3.-La Elección estuvo llena de irregularidades y los resultados no son confiables	28.6
3.- Nombre de la Variable: Certeza/Incertidumbre sobre los Resultados	
¿Usted cree que los resultados de la elección Presidencial son plenamente confiables o cree que hay razones serias para dudar de los resultados del IFE?	
1.-Son plenamente confiables	52
2.-Sí hay razón para dudar	48
4.- Nombre de la Variable: Validez del conteo de votos (voto por voto)	
¿Es necesario o no es necesario hacer otro conteo voto por voto?	
1.-No es necesario hacer otro conteo voto por voto	57.3
2.-Sí es necesario hacer otro conteo voto por voto	42.7
5.- Nombre de la Variable: Validez de la Regla de Mayoría	%
¿Un triunfo electoral de menos de 1 por ciento de la votación total es legítimo o no es legítimo?	
1.-Un triunfo electoral de menos de 1 por ciento de la votación es legítimo	75.4
2.-Un triunfo electoral de menos de 1 por ciento de la votación No es legítimo	24.6
6.- Nombre de la Variable: Fortaleza/Debilidad de la Democracia	
En su opinión ¿Qué va a suceder con la democracia en México después de la elección, se va a fortalecer o se va a debilitar?	
1.-La democracia en México después de la elección se va a Fortalecer	54.1
2.-La democracia en México después de la elección se va a debilitar	45.9
7.- Nombre de la Variable: Equidad y Libertad en los Procesos Electorales	
En general, ¿diría que las elecciones en nuestro país son?	
1.-Completamente libres y Equitativas	36
2.-Libres y Equitativas con algunos problemas menores	35.1
3.-En general libres y equitativas, pero con problemas severos	16.2
4.-Ni libres ni equitativas	12.8

---

8.- Nombre de la Variable: Sentimiento Postelectoral

---

Debido a la situación posterior a las elecciones, ¿Cuál cree que es el sentimiento que más predomina entre la gente en estos días?

1.-Confianza y Respeto	34.6
2.-Indignación e Incertidumbre	65.4

## APOYO A LA DEMOCRACIA

En el contexto postelectoral, la democracia como forma de gobierno presenta niveles de apoyo mayoritarios en 68.4% por otro lado la preferencia por un régimen autoritario y/o dictadura es del 36.4% y las personas que prácticamente son indiferentes ya sea a la democracia o a un régimen autoritario es del 9.1%. Los distintos niveles de respuesta adquieren una mayor relevancia, si se considera que la preferencia predominante por la democracia como forma de gobierno no se ve afectada por una evaluación del funcionamiento de la democracia en su ámbito procedimental, de una “democracia realmente existente”, si es que consideramos como indicadores indirectos de desafección, la polarización existente sobre los resultados del proceso electoral de 2006.

La pregunta y sus niveles de respuesta exploran identificaciones normativas, su fraseo no establece *trade offs* o relaciones causales del tipo: Dictadura = Avance económico  $\neq$  Libertad o Democracia = Libertad  $\neq$  Avance económico, lo que Lane y Ersson (2003: 24) llaman los resultados (*outcomes*) del régimen democrático. La pregunta tampoco indaga las condiciones para la estabilidad democrática; aunque de forma muy abstracta refiere hacia la dictadura o un régimen autoritario que sería preferible en “*algunas circunstancias*”, no menciona cuáles son esas circunstancias. En este sentido, se abre un abanico entre condiciones normativas o técnicas que justificarían la presencia de un régimen de este tipo que hubiera sido interesante indagar o circunscribir sobre todo por el contexto postelectoral en que fue hecha.

Por otra parte, cuando se enuncia: “en algunas circunstancias un régimen autoritario, una dictadura es preferible a la democracia”; el “en algunas circunstancias” puede enmarcarse dentro de un amplio abanico de cuestiones económicas, sociales y políticas que —no lo sabemos específicamente—, el individuo considera que la democracia no cumple. Es una zona gris, de incertidumbre en sí misma, que se completa con la indiferencia hacia un régimen u otro, vinculada en este caso a características personales que sólo el sujeto que responde llena de contenido. En suma, a partir del análisis de conglomerados, debería esperarse una relación entre las percepciones de (in) certidumbre con la preferencia/indiferencia hacia una forma de gobierno en específico.



## (IN) CERTIDUMBRE SOBRE LAS REGLAS DEL JUEGO

Se seleccionó la pregunta: “¿Cómo calificaría usted las elecciones presidenciales del 2 de julio, diría que ..?” para determinar la percepción que se tuvo sobre el funcionamiento integral de las reglas del juego en las elecciones presidenciales. La pregunta no hace alusión a una irregularidad o cúmulo de irregularidades en específico; pero logra establecer un margen de evaluación diferenciado, que logra vincular una evaluación negativa de la dinámica general del proceso electoral con la falta de confiabilidad en sus resultados. Las frecuencias muestran cierto equilibrio: El 40.3% considera que las elecciones presidenciales se llevaron a cabo en forma plenamente confiable, el 31.1% señala algunas regularidades menores y el 28.6% establece una relación entre la presencia amplia de irregularidades y la falta de confiabilidad en los resultados.

## (IN) CERTIDUMBRE SOBRE LOS RESULTADOS

La pregunta que se escogió para presentar el grado de (in) certidumbre en torno a los resultados electorales es: ¿Usted cree que los resultados de la elección presidencial son plenamente confiables o cree que hay razones serias para dudar de los resultados del IFE? En el reactivo se vincula directamente la confiabilidad de los resultados con el organismo encargado de organizar el proceso. En este caso, cabe señalar una distinción, mientras que la anterior pregunta se refiere a una evaluación/calificación del proceso electoral en su conjunto, esta pregunta se circunscribe sobre la validez concreta de los resultados de dicho proceso. En la tabla 1, se observa una franca división en dos grupos, entre aquellos que consideran que los resultados presentados por el IFE no son (eran) confiables en un 48%, y entre los que consideraban que no había razones para dudar de los resultados con 52%.

## LEGITIMIDAD DE LA REGLA DE MAYORÍA

El voto es la instrumentación del principio de igualdad de la democracia; en este sentido, el fundamento normativo de la regla de mayoría es la existencia de un mínimo de igualdad y la creencia en la validez de un procedimiento de agregación de preferencias, regido bajo principios de equidad e imparcialidad. Si el proceso de agregación estuvo viciado; se sucede un cuestionamiento abierto al proceso y a la principal regla de decisión de la democracia liberal. Uno de los aspectos que ayudaron a bordar con mayor fuerza la serie de cuestionamientos al proceso electoral fue la naturaleza misma de los resultados. La cercanía que se dio entre el primer y segundo lugar por poco más de medio punto porcentual, constituía para algunos el indicador fehaciente de que se había cometido un fraude y no el hecho simple de que uno de los partidos y candidatos participantes había ganado por un estrecho margen, por una mayoría escasa, pero mayoría al fin, que sustenta uno de los principios básicos de la democracia: La autorización para gobernar al que obtenga la mayor cantidad de votos.

Para “calibrar” el grado de validez percibido de la regla de mayoría después del proceso electoral, se escogieron dos preguntas: 1) ¿Un triunfo electoral de menos de 1 por ciento de la votación total es legítimo o no es legítimo? y 2) ¿Es necesario o no es necesario hacer otro conteo voto por voto? La primera si bien puede entenderse como producto del contexto, adquiere un sentido normativo, al indagar precisamente sobre la validez del *quantum* específico necesario para gobernar y decidir en una democracia. En el primer caso más del 75% considera que un triunfo de menos de 1% de la votación total es legítimo, frente a un 24.6% que piensa que no lo es. Estas cifras demuestran que el cuestionamiento se centra en el proceso de agregación y no a la regla de elección como tal, esto queda evidenciado con la variable del “voto por voto”, en donde las opiniones se dividen nuevamente; lo cual refleja la polarización postelectoral existente. De esta forma, 57.3% pensaba que no era necesario otro conteo voto por voto, frente a un 42.7% que pensaba que sí era necesario.

#### EQUIDAD Y LIBERTAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES

Esta variable es importante porque nos permite evaluar precisamente el grado de equidad y libertad que se percibe en los procesos electorales en México en general. En este sentido es posible encontrar, como veremos más adelante, una convergencia/divergencia con la evaluación en particular que se hizo de la elección presidencial. De esta forma a la pregunta: En general: ¿diría que las elecciones en nuestro país son?: el 36% afirmó que eran completamente libres y equitativas, con menos de un punto porcentual de diferencia están los que dijeron que eran libres y equitativas con algunos problemas menores, el 16.2% sostuvieron que en general eran libres y equitativas, pero con problemas severos y finalmente casi el 13% afirmó que las elecciones en México, no son ni libres ni equitativas.

#### SENTIMIENTO POSTELECTORAL

La inclusión de una pregunta que indague sobre el sentimiento que priva después de una elección en particular, puede ir a contracorriente sobre una pretensión generalizada de indagar más que nada en el tipo de racionalidad que se encuentra detrás de las expectativas de funcionamiento o continuidad democráticas. Como lo señalan Marcus y MacKuen, si bien “la cultura occidental ha establecido el fuerte compromiso normativa de la razón con la democracia”, es la emotividad lo que sustenta nuestra capacidad futura en el uso de la razón<sup>33</sup> (Marcus y McKuen, 2000: 44). Esta pregunta, brinda una aproximación al impacto “emocional” que tuvo el proceso electoral del 2006. Al respecto, los que creían que el sentimiento que predominaba más después de la elección era de “Confianza y Respeto” se ubicaban en un 34.6%, mientras que los que afirmaban que este era de “Indignación e Incertidumbre” era de 65.4%.

<sup>33</sup> En circunstancias en que ya sea producto de variables económicas (MacKuen, Erikson y Stimson, 1992), institucionales (Norris, 1999, Gamson, 1968, Hetherington, 1998, Paramio, 1998)

En clara alusión a una dimensión y concepción procedimental de la democracia; la encuesta plantea la vinculación entre su debilidad y/o fortaleza y la naturaleza de los resultados de las elecciones. La fortaleza ó debilidad constituyen los escenarios probables después del proceso electoral. La pregunta es reduccionista en el momento en que “el estado de salud” de la democracia se vincula al funcionamiento óptimo o no de las elecciones. Sin embargo sirve para el propósito de este trabajo, ya que como se ha mencionado anteriormente han sido las elecciones, su grado de limpieza del proceso, su equidad etc., el ámbito bajo el cual ha girado la concepción y consecución de la democracia en México.

Esta pregunta equipara democracia con elecciones, evalúa la fortaleza o debilidad de la democracia electoral así debe considerarse y nos muestra una polarización evidente dado que el 54.1% opina que la democracia se va a fortalecer después de la elección y el 45.9% opina que se va a debilitar. Del análisis descriptivo de cada una de nuestras variables, se desprende en principio cuatro conclusiones preliminares:

1) La democracia en el contexto postelectoral de los comicios Presidenciales del 2 de julio del 2006, cuenta con un apoyo mayoritario como forma de gobierno, 2) las percepciones sobre un funcionamiento óptimo del proceso electoral y la confiabilidad de sus resultados se encuentran divididas, 3) No existe una posición predominante sobre el grado de libertad y equidad percibido sobre las elecciones en México en lo general y, 4) La polarización existente sobre la confiabilidad del proceso de agregación de votos, se vincula con la demanda del recuento, en la necesidad del “voto por voto”, no obstante esta demanda contrasta con la aceptación de la regla de mayoría. En suma, la presencia de incertidumbre institucional se expresa en la percepción de inconsistencias en el proceso electoral, al mismo tiempo una mayoría amplia se identifica, con la democracia como forma de gobierno.

Para contrastar con mayor fuerza la asociación entre nuestras variables de estudio, y construir perfiles individuales de (in) certidumbre institucional y apoyo a la democracia; se calcularon las pruebas de independencia de *Chi cuadrado*, la *V de Cramer* y el *Coefficiente de contingencia*. Las pruebas muestran que existen algunas asociaciones entre las variables, aunque la asociación no fue clara ni determinante (los valores de dichas pruebas están entre 0.01 y 1.6) Sin embargo, se presentan algunas relaciones que llaman particularmente la atención, por ejemplo: El 78% de aquellos ciudadanos que prefieren la democracia como forma de gobierno piensan que un triunfo electoral por un 1% es legítimo (V de Cramer significativa con un valor de 0.02).

Esto confirma que la preferencia por la democracia y por la regla de mayoría, al tiempo de que se encuentran fuertemente relacionadas, no se ven afectadas por una evaluación negativa de la forma en que se llevo a cabo el proceso electoral. Esto si consideramos que el 66% de los que prefieren la democracia como forma de gobierno, manifestaron que los resultados de las elecciones del 2006 les despertaron indignación e incertidumbre (V de

Cramer significativa con un valor de 0.04). Una preferencia individual mayoritaria por la democracia y el reconocimiento expreso de que el desarrollo y resultado de una institución clave de la misma como son las elecciones, produce un sentimiento posterior de incertidumbre e indignación, podría explicarse por un lado en que dicha preferencia obedece a creencias normativas “ciegas” o encuestados irracionales (Boudon, 1998, Elster, 1989, Sarsfield, 2006), ó que estamos ante un fenómeno parecido al postulado por Campbell et. al. (1960) en lo que respecta a la formación de las identidades político-partidarias, en el sentido de que la preferencia por la democracia estaría normada, encuentra su origen en la socialización temprana y al igual de lo que sucede con la identidad con un partido, en ciertos contextos y acontecimientos externos la información posterior no modifica dicha preferencia.

Se puede apreciar de esta forma que en los ciudadanos que prefieren la democracia como forma de gobierno, existe certidumbre en torno del desempeño del proceso electoral y sus resultados; por el contrario en las personas en que, como veremos, existe indiferencia en torno a la democracia o a un régimen autoritario en algunas circunstancias las percepciones de incertidumbre institucional son la constante en cada una de las variables analizadas. Con la finalidad de encontrar la manera en que se configuran las percepciones de incertidumbre/certidumbre en torno a la elección de julio del 2006, se realizó un análisis de conglomerados. Esta estrategia de análisis, permitió captar perfiles de incertidumbre en correspondencia con una indiferencia por democracia o régimen autoritario como forma de gobierno e individuos que si bien consideran que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, perciben que los procedimientos diseñados para la agregación de los votos funcionaron de manera correcta.

El objetivo fue establecer si la preferencia por forma de gobierno se encuentra también vinculada con la polarización sobre la confiabilidad de la elección de julio del 2006 que se expresó en las distintas percepciones de incertidumbre institucional en torno al proceso y sus resultados. De esta manera con una solución para dos conglomerados o *clusters* en su acepción en inglés, se pretende captar si la polarización existente en los indicadores de (in) certidumbre institucional sobre el proceso electoral de julio del 2006 y sus resultados, se encuentran vinculados a la existencia o no de un apoyo a la democracia como forma de gobierno respectivamente.

La tabla 2 muestra los dos conglomerados y los valores medios que obtuvieron cada una de nuestras 8 variables que los conforman. Las variables fueron codificadas de manera diferenciada, en función de los distintos niveles de respuesta y los rangos de medias se presentan a continuación.

De esta manera para las preguntas 1 a la 6 y 8 los valores entre 1 y 1.5 corresponden a respuestas de certidumbre, mientras que en la pregunta 7 el rango es de 1 a 1.75. Las respuestas de ambivalencia corresponden a los valores entre 1.51 y 2 en las preguntas 1 y 2 y 1.76 a 2.5 en las preguntas 1 y 2 mientras que la ambivalencia negativa sólo se contempla en la gama de respuestas de la pregunta 7 y el rango de valores es de 2.51 a 3.25.

Las respuestas de incertidumbre corresponden al rango que va de 2.51 a 3 en el caso de las preguntas 1 y 2 y al rango de 1.51 a 2 en el caso de las preguntas 2 a la 6 y 8. El contraste

Tabla 7. CODIFICACIÓN DE VALORES CON BASE EN OPCIONES DE RESPUESTA

Rangos del promedio	Etiquetas	Preguntas	Códigos de Respuesta
1 - 1.5	Certidumbre	1 - 6 y 8	1
1.51 -2.5	Ambivalencia	1 y 2	2
2.51- 3	Incertidumbre	1 y 2	3
Rangos del promedio	Etiquetas	Preguntas	Códigos de Respuesta
1.75	Certidumbre	7	1
1.76 - 2.5	Ambivalencia	7	2
2.51 - 3.25	Ambivalencia Negativa	7	3
3.26 – 4	Incertidumbre	7	4
Rangos del promedio	Etiquetas	Preguntas	Códigos de Respuesta
1.51 – 2	Incertidumbre	3 -6 y 8	2

entre los dos conglomerados o *clusters* se expresa en las tablas 3 y 4 tomando como base las etiquetas o categorías del cuadro de codificación. A continuación se describe las características de cada conglomerado (ver tablas 8 y 9).

#### INDIFERENTES A CUALQUIER FORMA DE GOBIERNO CON INCERTIDUMBRE CENTRADA EN LOS RESULTADOS

El primer conglomerado representa poco más de la mitad de toda la muestra con un 53% son ambivalentes respecto a su apoyo a la democracia, pero si se observa el puntaje de la media (1.51), por una centésima sobrepasa el umbral de apoyo a la democracia, por lo que posiblemente la indiferencia sobre la forma de gobierno se explicaría en función de las percepciones respecto al proceso electoral. Al respecto, existe consistencia en mantener una posición de incertidumbre en 4 de nuestras ocho variables: Existe incertidumbre respecto de los resultados de la elección, la cual se fortalece con el hecho de asumir la necesidad del recuento de los sufragios, del “voto por voto”; incertidumbre en el sentido de expresar que la democracia se debilitará después de esta elección y que el sentimiento postelectoral predominante es de indignación e incertidumbre.

Si partimos de la definición de que la ambivalencia es la condición en que coexisten dos emociones o sentimientos opuestos, este grupo presenta percepciones que podemos tipificar de ambivalentes, en el primer caso, la percepción sobre el respeto a las reglas del juego, en la calificación de la elección, el puntaje (2.38) sustenta dicha definición: Este conglomerado expresa que la elección estuvo bien pero con irregularidades menores, lo cual contrasta con la ambivalencia tendencialmente negativa expresada en la evaluación general sobre las elecciones en México que en este caso expresan que los comicios en el país son libres y equitativos pero con problemas severos.

TABLA 8

Percepciones de (In) Certidumbre Institucional y Apoyo a la Democracia		Conglomerados		Total
		1 Indiferentes a Cualquier Forma de Gobierno con Incertidumbre	2 Demócratas con Certidumbre	Demócratas con Ambivalencia sobre las Reglas del Juego
N		798	698	1496
%		53	47	100
Apoyo a la Democracia	Media	1.51	1.25	1.39
	Desviación Estándar	0.70	0.54	0.62
(in) certidumbre sobre las Reglas del Juego	Media	2.38	1.28	1.87
	Desviación Estándar	0.72	0.48	0.60
(in) certidumbre sobre los Resultados	Media	1.77	1.11	1.46
	Desviación Estándar	0.42	0.31	0.36
“Voto por Voto”	Media	1.66	1.15	1.42
	Desviación Estándar	0.47	0.36	0.42
Legitimidad de la Regla de Mayoría	Media	1.39	1.08	1.25
	Desviación Estándar	0.49	0.27	0.38
Fortaleza o Debilidad de la Democracia	Media	1.60	1.27	1.45
	Desviación Estándar	0.49	0.44	0.47
Existencia o no de Equidad y Libertad en los Procesos Electorales	Media	2.63	1.44	2.07
	Desviación Estándar	1.04	0.50	0.77
Sentimiento Postelectoral	Media	1.79	1.49	1.65
	Desviación Estándar	0.41	0.50	0.45

Método de Ward para análisis de conglomerados jerárquicos.

Tabla 9

	Conglomerados		
	1	2	$\phi$
	Indiferentes a Cualquier Forma de Gobierno con Incertidumbre centrada en los resultados	Demócratas con Certidumbre Institucional	Total: Demócratas con Ambivalencia sobre las Reglas del Juego
%	53	47	100
Apoyo a la Democracia	Ambivalente	Certidumbre	Certidumbre
(in) certidumbre sobre las Reglas del Juego	Ambivalente	Certidumbre	Ambivalente
(in) certidumbre sobre los Resultados	Incertidumbre	Certidumbre	Certidumbre
“Voto por Voto”	Incertidumbre	Certidumbre	Certidumbre
Legitimidad de la Regla de Mayoría	Certidumbre	Certidumbre	Certidumbre
Fortaleza o Debilidad de la Democracia	Incertidumbre	Certidumbre	Certidumbre
Existencia o no de Equidad y Libertad en los Procesos Electorales	Ambivalente con Tendencia Negativa	Certidumbre	Certidumbre
Sentimiento Postelectoral	Incertidumbre	Certidumbre	Certidumbre

Rango de Medias para percepciones de Certidumbre: Preguntas 1, 2, 3, 4 5, 6 y 8:  $1 \leq \phi < 1.5$

Pregunta 7:  $1 \leq \phi < 1.75$

Rango de Medias para percepciones de Ambivalencia: Preguntas 1 y 2:  $1.51 \leq \phi < 2.5$ .

Pregunta 7:  $1.75 \leq \phi < 2.5$

Rango de Medias para percepciones de Ambivalencia negativa: Pregunta 7:  $2.51 \leq \phi < 3.25$

Rango de Medias para percepciones de Incertidumbre: Preguntas 1 y 2:  $2.51 \leq \phi < 3$ .

Preguntas 3,4,5,6 y 8:  $1.51 \leq \phi < 2$  Pregunta 7:  $3.25 \leq \phi < 4$

Este conglomerado es sumamente contradictorio, los juicios contundentes sobre la falta de confiabilidad de los resultados y la necesidad expresa del recuento de votos contrasta con la percepción de irregularidades menores que este grupo tiene sobre la contienda electoral, al mismo tiempo los integrantes manifiestan una opinión de abierta inequidad en los procesos electorales en el País. La lógica debería indicar al menos lo contrario: una evaluación severa de los comicios presidenciales y más flexible en los procesos electorales en general, pero tal y como se muestra esto no es así. Finalmente un aspecto destacable es su respaldo a la regla de mayoría, esta respuesta trasciende la coyuntura de una evaluación negativa de las elecciones Presidenciales. Este grupo asume que el principio de mayoría es legítimo pero su expresión concreta en la elección Presidencial tendría un origen poco claro que se confirmaría en la percepción sobre la necesidad del recuento de votos.

Este conglomerado representa al grupo que tiene plena certidumbre en los resultados y el proceso electoral, presenta en todos los rubros un rango de medias muy próximo a 1 con la excepción de que mantiene la percepción de que las elecciones son libres y equitativas con algunos problemas menores y que el sentimiento postelectoral es de “indignación e incertidumbre”, con un promedio de 1.44 y 1.49 respectivamente. Entre los rangos de medias más sólidos se encuentra el Apoyo a la democracia con una media de 1.25, la certidumbre con las reglas del juego con 1.28 y la certidumbre sobre la confiabilidad de los resultados con una media de 1.11. Hay que resaltar que si bien la legitimidad del principio de mayoría, es un rasgo compartido con los “Indiferentes a Cualquier forma de Gobierno”, en el caso de los “Demócratas con Certidumbre” su adhesión es mayor en un rango de medias de 1.08, frente a 1.39 del primer conglomerado.

Con la solución de dos conglomerados, se pudo tener una aproximación más clara al fenómeno de la polarización que existió sobre la aceptación de los resultados electorales y en general sobre la validez del proceso electoral. La polarización se hace patente también en la preferencia por la forma de gobierno: Los que creen en la validez de los resultados prefieren la democracia, mientras los que no creen en el proceso y los resultados se muestran indiferentes hacia un gobierno autoritario o uno democrático. Sin embargo, nuestra hipótesis no se demuestra.

### CONCLUSIONES

El trabajo ha confrontado empíricamente la noción de consolidación democrática como resultado de la legitimación expresada en posturas positivas de la sociedad hacia la democracia como la forma de gobierno más apropiada. A través de la técnica estadística de análisis de conglomerados, se ha logrado demostrar la correspondencia entre la preferencia por la democracia como forma de gobierno y la indiferencia entre autoritarismo y democracia con las percepciones de certidumbre e incertidumbre institucional respectivamente que bordaron el contexto postelectoral de la elección Presidencial de julio del 2006.

No obstante se pudo comprobar la polarización existente entre preferencia/indiferencia por tipo de gobierno y percepciones de certidumbre/incertidumbre institucional, los resultados no cumplen las expectativas acerca de la presencia de un apoyo mayoritario a la democracia, éste se encuentra en términos estadísticos 6 puntos porcentuales por debajo de la indiferencia por tipo de gobierno; lo destacable de este resultado es como este grupo de ciudadanos encuestados presentan una completa homogeneidad en sus percepciones acerca de la validez del proceso electoral y sus resultados en las distintas dimensiones que se han analizado.

Lo significativo de este hallazgo es que no invalida el hecho de considerar el apoyo a la democracia como una condición insuficiente para señalar que una democracia se encuentra consolidada sobre todo en una coexistencia en este caso mayoritaria de percepciones de incertidumbre institucional. El análisis de conglomerados permitió calibrar con mayor



precisión el grado de apoyo con el que contaba la democracia en el contexto postelectoral de la elección presidencial de julio del 2006, que si bien en un primer momento descriptivo presentaba una frecuencia de 68.4% al aplicar el análisis esta preferencia se redujo a 47% del total de la muestra encuestada. Lo importante de esta cifra es que en este caso son el grupo que considera completamente confiable el proceso electoral, sin embargo el remanente de poco más de 21 puntos porcentuales obliga a reflexionar sobre una mayor diversidad de personas que si bien apoyan a la democracia posiblemente consideran que el proceso electoral en su totalidad o en algunas dimensiones no fue del todo confiable, éste remanente o grupo que ha quedado fuera del alcance de esta investigación, sin embargo es posible que ampliando el análisis de conglomerados a 3 o más grupos, se pueda explorar una mayor diversidad y divergencia en las percepciones de certidumbre/incertidumbre institucional y apoyo a la democracia, evitando traspasar metodológicamente el umbral en donde los grupos se vuelvan demasiado pequeños en donde puedan contener menos del 10% de todos los casos contemplados.

Por otra parte, con los datos que se han presentado se ha podido vincular claramente el parámetro de una indiferencia por tipo de gobierno con percepciones de incertidumbre institucional, que si bien constituyen un terreno blando en virtud de su permanente oscilación permiten una aproximación más certera al impacto que tuvo la coyuntura pre y postelectoral en un sector cuantitativamente significativo de la población. En suma los resultados muestran que la consolidación democrática en México, se encuentra todavía vinculada a una definición mínima de democracia en donde la estabilidad es sinónimo de un correcto funcionamiento de criterios procedimentales; de un funcionamiento óptimo de las reglas que establecen quién estará autorizado a tomar decisiones socialmente vinculantes.

En este sentido, la (in) existencia de incertidumbre institucional constituye hasta el momento una variable fundamental para explicar, desde el ángulo de las percepciones, la estabilidad institucional. Sin embargo, la vinculación de percepciones de incertidumbre institucional con una indiferencia entre democracia y autoritarismo como forma de gobierno, abona a la discusión acerca de si la preferencia por el tipo de régimen, constituye un indicador concluyente del grado de consolidación de una democracia. Después de la elección presidencial, queda demostrado que la fortaleza del contenido procesal de la democracia (Sarsfield, 2006) es una cuestión que debe ponderarse para trazar no sólo una frontera temporal entre el fin de la transición y el principio de la consolidación (Schedler, 2004), sino también para trazar las distintas etapas al interior del proceso de consolidación mismo. Lo anterior es posible si se toma en cuenta la dinámica de incertidumbre que acompaña a este proceso y específicamente la dinámica de incertidumbre institucional. La percepción de la existencia o no de elecciones libres y equitativas constituye, aún después de que el proceso de transición ha terminado, un indicador de mayor contundencia desde el ángulo de la opinión pública del grado de apoyo a un régimen democrático. Las percepciones de incertidumbre institucional adquieren una connotación normativa, es la legitimidad democrática de un gobierno lo que está en juego; su presencia implica un cuestionamiento a la autorización dada a un partido para gobernar.

La ambivalencia, la incertidumbre o certidumbre sobre los resultados de la elección, las reglas del proceso electoral, la regla de mayoría, la equidad y libertad de los procesos electorales en el país, la fortaleza o debilidad en general de la democracia, tan sólo son un conjunto de variables que han permitido profundizar en las expectativas de los actores sobre la continuidad o no del nuevo régimen democrático, un conjunto de expectativas que sin duda se encuentran detrás del apoyo a la democracia como forma de gobierno. México ha intentado proseguir un camino en donde la consolidación de la democracia signifique la consecución de una democracia liberal; sin embargo, la continuidad y la estabilidad de la democracia sigue anclada al espacio procedimental. El horizonte normativo de la democracia liberal, el compromiso con los valores democráticos, seguramente se ha alcanzado en algunas esferas institucionales y segmentos de la población; sin embargo si partimos de un afán teleológico y secuencial, la etapa electoral sigue siendo una asignatura pendiente para poder reconocernos como una democracia consolidada. Todavía nos encontramos en el camino de la institucionalización de las elecciones, en donde la ausencia de incertidumbre institucional implique, sobre todo en el caso mexicano, la consolidación de un principio de legitimidad, la legitimidad democrática basada en el voto de las mayorías.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, Bruce y J. Ackerman. 2005. "Immune to Democracy", *New York Times*, 1. 4 de marzo de 2005.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba (eds) 1988. *The Civic Culture Revisited*, Boston: Little Brown
- Aparicio, Javier 2009. "Análisis estadístico de la elección presidencial de 2006: ¿Fraude o errores aleatorios?". *Política y Gobierno*. Volumen Temático: 225-244.
- Aziz, Nassif, Alberto; Isunza, Vera, Ernesto, 2007 "La crisis el modelo electoral mexicano: Financiamiento, medios, instituciones y Política Social", *Foro Internacional*, (47) 4.
- Bartra, Roger, 2009 *La Fractura Mexicana. Izquierda y Derecha en la Transición Democrática*, México: Random House Mondadori.
- Boudon, A. 1998 "Social mechanism without black boxes" en Hedström, P., y Swedberg R. (edits), *Social mechanism*, Cambridge University Press.
- Bruhn, Kathleen.1997 *Taking on Goliath, The emergence of a New Left Party and the Struggle for Democracy in Mexico*, USA: Pennsylvania State, University Press.
- Campbell, A., Converse, P.E. Miller, W.E. y Stokes, D. 1960 *The American Voter*, Nueva York, Chicago, University of Chicago Press.
- Colomer, Josep. 2000. *Instituciones Políticas*. Barcelona, Ariel.
- Collier, David y Levitsky, Steven, 1996 "Democracy whit Adjetives: Conceptual Innovation in Comparative Research" *World Politics*, (49) 3: 430-451.

- Crespo, José Antonio 2008. 2006 *hablan las actas. Las debilidades de la autoridad electoral mexicana*. México, DEBATE.
- Díaz Cayeros, Alberto, Federico Estévez y Beatriz Magaloni. 2009 “Welfare Benefits, Canvassing, and Campaign Handouts” en Domínguez, Jorge I., Chappell Lawson y Alejandro Moreno. *Consolidating Mexico’s Democracy. The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Dahl, Robert, 1996 *La Democracia. Una guía para los Ciudadanos*, Buenos Aires, Taurus.
- Diamond, Larry, y Plattner, Marc, 1996 *El Resurgimiento Global de la Democracia*, México: IIS/UNAM.
- Díaz Cayeros, Alberto, Federico Estévez y Beatriz Magaloni, 2009 “Welfare Benefits, Canvassing, and Campaign Handouts” en Domínguez, Jorge I., Chappell Lawson, en *Consolidating Mexico’s Democracy. The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Downs, Anthony 1973. *Teoría Económica de la Democracia*, Madrid: Aguilar.
- Durand, Ponte Víctor. 2005 *Ciudadanía y cultura política: México 1993–2002*. México: Siglo XXI Editores.
- Elster John, 1989 *Ulises y las Sirenas: estudios sobre racionalidad e irracionalidad*, México, FCE.
- Estévez Federico, y Magar E., et. al., 2008 “No Delegation without representation: an Examination of Mexico’s federal Institute”, *Electoral Studies*, (27) 2.
- Fuchs, D., 1999 “The Democratic Culture of Unified Germany”, en Pippa Norris (comp.), *Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance*, Oxford: University of Oxford Press.
- Gunther, Richard, Nikoforos Diamandouros P. y Hans-Jürgen Puhle (edits), 1995 *The Politic of Democratic Consolidation: Suthern Europe in Comparative Perspective*, Baltimore, John Hopkins University.
- Inglehart, Ronald, 1977. *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles*, Princeton, Princeton, University Press.
- \_\_\_\_\_, 1990. *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton, Princeton, University Press.
- \_\_\_\_\_, 1997. *Modernization and Postmodernization. Cultural, Economic, and Political Change in 43 Societies* Princeton, Princeton, University Press.
- Lajous, Alejandra. 2007 *Confrontación de Agravios. La postelección de 2006*. México, Editorial Océano.

- Lane, Jan Eik, y Ersson, Svante, 2003 *Democracy. A comparative approach*, New York, Routledge.
- Lesgart, Cecilia, *Usos de la Transición a la Democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones.
- Linz, Juan J., 1987, *La Quiebra de las Democracias*, Madrid: Alianza Editorial.
- Loeza, Soledad. 2008. *Entre lo posible y lo probable. La experiencia de la transición en México*, México, Planeta.
- López Rosas, Moisés, 2000 “Consolidación Democrática” en Laura Baca Olamendi, Bokser-Liwierant Judit, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros y Pérez Fernández del Castillo, Germán, *Léxico de la Política*, México: FLACSO México/CONACYT/Fundación Heinrich Böll/FCE.
- Maravall, Jose María. 2003 *El control de los Políticos*, Madrid, Taurus.
- Marcus, George; Russel Neuman, y Mackuen, 2000 *Affective Intelligence and Political Judgement*, Chicago, University Chicago.
- Moreno, Alejandro. 2003 *El votante Mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México: FCE.
- Moreno, Alejandro y Méndez, Patricia, 2007 “Identificación Partidista en las Elecciones Presidenciales en México: 2000 y 2006”, en *Política y Gobierno*, (14) 1.
- Morlino, Leonardo, 2005 *Democracias y Democratización*, México, Centro de Estudios de Política Comparada.
- Norris, Pippa, 1999. *Critical citizens. Global Support for Democratic Government*. Oxford, Oxford University Press.
- O'Donnell, Guillermo, 1996 “Otra Institucionalización”. *Política y Gobierno* (3) 2: 219 -244.
- Pliego Carrasco Fernando, 2007 *El Mito del Fraude Electoral en México*, México, Editorial Pax.
- Przeworski, Adam, 1991 *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Sarsfield Rodolfo, 2006 “La economía y las creencias o sobre razones de la democracia y el autoritarismo. Evaluaciones de la democracia y preferencia por tipo de gobierno en América Latina” en Cornejo, Romer, *En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Schedler, Andreas, 1998 “What is Democratic Consolidation?”, *Journal of Democracy*,(9) 2.

- \_\_\_\_\_, 2004 “La Incertidumbre Institucional y las Fronteras Borrosas de la Transición y Consolidación Democráticas”, *Estudios Sociológicos* de El Colegio de México, (22) 64.
- \_\_\_\_\_. 2007. “The Mobilization of Distrust”. *Journal of Democracy* . (18) 1: 88-102.
- Tello, Carlos. 2007. 2 De Julio. *La crónica minuto a minuto del día más importante de nuestra historia contemporánea*. México, Planeta.
- Trejo, Guillermo, 2010 “Violencia y Política en el México del Bicentenario. Causas y Consecuencias de la Primera Crisis de la Democracia”, en Cordera, Rolando (coord.), *Presente y Perspectivas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Valenzuela, Samuel J. 1992. “Democratic Consolidation in Post-Transitional Settings: Notion, Process, and Facilitating Conditions”, en Scott Mainwaring, Guillermo O’Donell y J. Samuel Valenzuela (comps). *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*. Notre Dame (Indiana), University of Notre Dame Press: 70
- Zepeda, Patterson Jorge. 2007. El Presidente electo. Instructivo para sobrevivir a Calderón y su gobierno. México, Planeta.

#### ENCUESTAS Y DATOS CONSULTADOS

- Encuestas Nacionales, *Grupo Reforma*, Agosto 2000. [www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx)
- Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP)*, 2001, 2003, 2005. [www.encup.gob.mx](http://www.encup.gob.mx)
- Latinobarómetro* 1995, 1996, 1997,1998, 2001, 2005. [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)
- Comparative National Election Project*, 2006. [www.cnep.org](http://www.cnep.org)
- Carta Paramétrica: Los Nuevos Consejeros del IFE*. [www.parametria.com.mx](http://www.parametria.com.mx)

#### CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

Doctor en Investigación en Ciencias Sociales, con especialidad en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Investigador posdoctoral del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación: Opinión Pública, Comportamiento Político-Electoral e Instituciones Políticas. Es Profesor Titular de Opinión Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM desde el 2005. Correo electrónico: [clsys31@yahoo.com.mx](mailto:clsys31@yahoo.com.mx)